



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1

INFORME PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

JHONNER TORRES CORREDOR

1090525673

PhD. OSCAR QUINTERO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE LICENCIADO EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2022



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2

INFORME PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA “INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN BOSCOS

“SAN JOSE DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

DOCENTE EN FORMACION

JHONNER TORRES CORREDOR

TUTOR DE PRACTICAS

OSCAR QUINTERO

UNIVERSIDAD UNIPAMPLONA SEDE VILLA DEL ROSARIO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

2022



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1.....	8
<i>OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO RESEÑA HISTORICA.....</i>	<i>8</i>
<i>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....</i>	<i>10</i>
<i>MARCO LEGAL.....</i>	<i>13</i>
<i>HORIZONTE INSTITUCIONAL MISION.....</i>	<i>18</i>
<i>VISION.....</i>	<i>18</i>
<i>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....</i>	<i>19</i>
<i>FILOSOFIA.....</i>	<i>21</i>
<i>PERFIL DEL ESTUDIANTE.....</i>	<i>22</i>
<i>ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....</i>	<i>25</i>
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</i>	<i>26</i>
<i>SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....</i>	<i>42</i>
ESCUDO.....	42
BANDERA.....	42
LOGO.....	43
HIMNO DE LA INSTITUCION.....	44
<i>MANUAL DE CONVIVENCIA.....</i>	<i>45</i>
LA PREVALENCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,.....	46
LEYES.....	48
DECRETOS.....	49
SENTENCIAS CORTE CONSTITUCIONAL.....	50



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



Objetivos generales de la Convivencia Nuestro MANUAL DE CONVIVENCIA	55
Objetivos Específicos de la convivencia	56
Objetivos de Calidad	57
De los derechos de los estudiantes	58
De los deberes de los estudiantes	59
Prohibiciones para los estudiantes	61
Estímulos	62
Derechos de padres de familia:	64
Deberes de padres de familia:	66
Derechos del Docente y Directivo docente	67
Ley del menor	70
UNIFORMES	71
Uniforme de Diario	71
Uniforme de educación física	73
INVENTARIO INFRAESTRUTURA	73
HORARIO ESCOLAR	77
CAPITULO II	79
ESTRUCTURACION DE TEMATICAS TRABAJADA DURANTE LA PRACTICA INTEGRAL SECUNDARIA	79
CAPITULO III	86
Diseño (cronograma)	86
Ejecución (metodología)	86



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



<i>Evaluación por observación</i>	96
CAPITULO IV	97
<i>Actividades INTRA- INSTITUCIONALES</i>	97
CAPITULO V	112
<i>FORMATO EVALUACION SUPERVISOR DEL COLEGIO</i>	112
FASE 2	117
<i>RESUMEN</i>	121
<i>INTRODUCCION</i>	122
<i>EL PROBLEMA</i>	123
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	123
FORMULACION DE PROBLEMA	123
<i>JUSTIFICACIÓN</i>	124
<i>OBJETIVOS</i>	126
GENERAL	126
ESPECIFICOS	126
<i>MARCO TEORICO</i>	126
ANTECEDENTES	127
INTERNACIONAL	127
NACIONAL	128
LOCAL	129
<i>BASES TEÓRICAS</i>	130
Motricidad	130
TIPOS DE MOTRICIDAD	131



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



BASES LEGALES.....	140
MARCO METODOLOGICO.....	142
PARADIGMA POSTIVISTA	142
ENFOQUE DE LA INVESTIGACION: CUANTITATIVA	142
DISEÑO	143
NIVEL EXPLORATORIO	144
POBLACION	145
MUESTRA	145
TECNICAS E INSTRUMENTACION DE LA INFORMACION	146
APLICACIÓN	147
Análisis e interpretación de datos	149
Análisis:	150
Estudiantes- tiempo	151
HOMBRES - TIEMPO.....	152
Mujeres – tiempo.....	153
CAPITULO: V.....	154
JUEGOS RECREATIVOS PARA FORTALECER LA MOTIRCIDAD GRUESA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 5-01 DEL INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA.....	155
1.Juego de relevos.....	156
2. juego de coordinación	157
3. juego de agilidad.....	158
4. juego de reacción y velocidad.....	159



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



5. juego lanzando sin fallar.....	160
6. juego saltando y conduciendo.....	161
7. juego tres en linea	162
8. juego cuadrupedia	163
CONCLUSIONES	164
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	165
ANEXOS.....	167





CAPITULO 1

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO RESEÑA HISTORICA

Una historia concebida desde la devoción a María Auxiliadora y de la fraternidad con los hijos de Don Bosco en el hogar de los Faccini Andrade, se convirtió en semilla hacia 1948, cuando un grupo de prestantes personalidades de la ciudad, golpeaban con insistencia las puertas de la Comunidad Salesiana, solicitando que se les concediera la fundación de una Presencia Salesiana en Cúcuta.

Esta necesidad vista con bondad, la misma con la que Don Bosco tomara como virtud para identificar a sus salesianos, hace responsables a Don Pedro Ricaldone, Rector Mayor de la Congregación y al Padre Inspector en Colombia, José María Bertola, para expandir el legado del santo educador en tierra Cucuteña, con la promesa de una fundación para finales de 1950.

De aquí en adelante la protección de Dios y el amparo constante y definitivo de María Auxiliadora se hacen visibles, cuando en 1949 en acto de generosidad, Don Cayetano Morelli, Don Domingo Bruno, Don Antonio Copello y Doña Mercedes Faccini de Copello, donan un terreno para que a expensas de los Copello Faccini se cimentara la primera edificación: tres aulas y 16 habitaciones, entregadas al benemérito Padre Juan Soleri SDB, primer salesiano en llegar como encargado de la naciente Obra, quien muere en mayo de 1950. Llega como nuevo director el Padre Julio León, encargado finalmente de llevar a feliz término las gestiones que condujeron a la fundación de la Casa Salesiana de Cúcuta, el 24 de octubre de 1950.

El 12 de febrero de 1951 se abren las puertas del Instituto Salesiano San Juan Bosco para



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



116 niños que inician labores académicas en los cursos 3º, 4º y 5º, elemental con un total de aproximadamente 100 estudiantes, quedando el inicio del bachillerato para 1952, año que inició con la figura del nuevo director, el Padre Miguel Müller, un salesiano alemán que aceleró los destinos de la naciente obra, a lado de dos salesianos fundamentales, como lo fueron el Padre Eladio de Jesús Agudelo y el Padre Pedro León Reyes.

El 24 de mayo de 1952, se pone la primera piedra del Templo de María Auxiliadora. Luego, según la resolución 2460 de octubre 20 de 1953, se aprueba 1º y 2º Bachillerato. El 20 de septiembre de 1956 por resolución No. 2899, el Ministerio de Educación Nacional aprueba al Instituto Salesiano San Juan Bosco “hasta 5º año de bachillerato.”

En mayo 16 de 1957, son aprobados provisionalmente los estudios correspondientes a 6º de bachillerato, según consta en la Resolución No. 1654, obteniendo ese mismo año la primera promoción de bachilleres del Colegio (17 estudiantes). La aprobación definitiva se obtiene el 6 de noviembre de 1958, según la Resolución No. 5360.

En 1974 se complementa la actividad educativa implementando el bachillerato nocturno como una nueva alternativa de formación para jóvenes y adultos que por su situación laboral no podían acceder a la educación formal dentro del horario diurno.

En 1978 comienza labores el Centro Salesiano de Capacitación Laboral, CESCAL; creado para poder ofrecer una educación que les permite a jóvenes y adultos acceder al mercado laboral formándose como técnicos en mecánica, ebanistería, electricidad y artes gráficas

En 1997 se inicia el acompañamiento pastoral al sector de los Olivos del Barrio Antonia Santos, una comunidad fuertemente golpeada por la violencia y el desplazamiento donde la comunidad salesiana empieza a hacer presencia en navidad y semana santa. Años después para el 2002 junto con la Hijas de María Auxiliadora logra establecerse la presencia salesiana junto con



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



la Parroquia María Mazzarello, que consolida la llegada de los hijos de Don Bosco a este sector de la Ciudad, continuándose con su labor de educar y evangeliza, buscando la promoción de la dignidad humana y el desarrollo del sector.

Para el año 2010 gracias a la gestión de recursos de la Procura Salesiana de Bonn y de la Inspectoría San Pedro Claver, se inaugura el Oratorio- centro juvenil y Comunitario Don Bosco, un lugar donde niños, niñas, jóvenes y adultos se congregan para formarse en valores, ciencia, arte y deporte.

Siete décadas de un estilo propio, de ser y de actuar, que el Instituto Salesiano San Juan Bosco presenta hoy como la realidad de un trabajo constante e interrumpido a través de sus 21 directores, iniciando por el Padre Julio León (1951) hasta el Padre Luis Mauricio Cuadros Aponte (2020), quienes han garantizado con su misión educativa y pastoral, la alegría y optimismo como fiel reflejo del legado de Don Bosco, abriendo caminos de promoción integral a miles de jóvenes de la Cúcuta y Norte de Santander.

Hoy somos una historia que se vive y se fomenta en la formación de “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano es la concreción de nuestra propuesta educativo-pastoral. Es el instrumento Operativo que guía la realización de la Pastoral Juvenil Salesiana, según las diversas situaciones y contextos en los cuales viven los niños y jóvenes y orienta cada



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



iniciativa y recurso hacia la evangelización (Cfr. Reglamentos 4). “El PEPS es la mediación histórica y el Instrumento Operativo de una misma misión en todos los lugares y en todas las culturas” (cf. C.G. 24.5) El PEPS manifiesta la mentalidad proyectual en el desarrollo de la MISIÓN SALESIANA, fruto de la reflexión, de la lectura de la realidad y del proceso de revisión y evaluación en el esfuerzo por encarnar la misión salesiana en el contexto. El PEPS ayuda a la Inspectoría y a las CEP (Comunidad Educativa Pastoral) a trabajar con una mentalidad compartida y con claridad de objetivos y criterios para hacer posible la gestión corresponsable de los procesos educativos pastorales.

El PEI (PEPS) de nuestra institución tiene fundamentación legal, filosófica, antropológica, pedagógica, tecnológica, psico-social, cultural, lúdica (deportivo – recreativa), espiritual y ético- moral, para responder a las expectativas de quienes demandan nuestros servicios. Es muy importante que esté articulado con los proyectos de vida de cada uno de nuestros estudiantes. Nuestro PEPS es la carta de presentación y navegación para el direccionamiento institucional, construida a través de trabajo en equipos de docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, constituye plataforma ideal para profundizar en la democracia participativa hacia la consolidación gradual de una propuesta educativa innovadora, pertinente y contextual que responda a las necesidades del contexto local, regional y Nacional, como un compromiso constante en el desarrollo integral de los beneficiarios de nuestro proyecto.

Nuestra Propuesta contiene los componentes, aspectos y elementos que guían el quehacer educativo y cultural para el presente y el futuro inmediato de la comunidad educativa, tales componentes recogen aspectos relevantes plasmados en la ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación Colombiana, el decreto 1860 del mismo año y demás normas reglamentarias vigentes.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



Los componentes a que hacemos referencia en nuestro PEPS son: Generalidades, El Marco de Referencia, el Componente Teleológico, el Componente Pedagógico, el Componente Comunitario el Componente Administrativo, el Componente Organizacional y el Componente de Desarrollo Comunitario.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



MARCO LEGAL

LA PREVALENCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,

puesto que resulta fundamental que los manuales de convivencia procuren la protección y garanticen el ejercicio de derechos, como lo menciona la sentencia T-557 de 2011, “deben ser especialmente protegidos, dada su particular vulnerabilidad al ser sujetos que empiezan la vida y que se encuentran en situación de indefensión, que requieren de especial atención por parte de la familia, la sociedad y el Estado y sin cuya asistencia no podrían alcanzar el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad. Son la familia, la sociedad y el Estado quienes están obligados a asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, siempre orientados por el criterio primordial de la prevalencia del interés superior del menor.”¹ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA: Esta es la norma con más jerarquía y por medio de la cual se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos y constituye las reglas básicas del estado, es importante señalar esto porque muchos derechos de niños, niñas y adolescentes se encuentran mencionados ahí. “Artículo 13: Establece su igualdad ante la ley, de tal manera que el manual de convivencia se convierte en un instrumento que garantiza la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa, sin ningún tipo de discriminación”. “Artículo 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.” Este derecho ha sido desarrollado jurisprudencialmente resulta importante en la medida que es fundamental que las instituciones educativas entiendan la magnitud de este y sus manuales de Convivencia lo garanticen de forma real, “Artículo 19: El debido proceso se aplicará



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.” El debido proceso es un conjunto de garantías como defensa técnica, principio de legalidad, y otros de carácter constitucional que protegen a los ciudadanos de fallos injustos, en los manuales de convivencia por mandato hay acápite de sanciones los cuales desconocen estas garantías. “Artículo

67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (...)” La educación es un derecho que debe estar garantizado y más en niños, niñas y adolescentes ningún manual de convivencia debe restringirlo o violentarlo.

Artículo 365: los Servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio Nacional (...)”, El estado debe garantizar el derecho por dicho motivo el sector educativo tiene como finalidad primaria dar los elementos para el goce de este, por dicho los manuales deben estar orientados a lo mismo. Puntualmente los manuales de convivencia deben tener cuidado en realizar limitaciones de este, quiere decir que todas las actuaciones deben ir orientadas a

garantizar el goce de este derecho. LAS

LEYES. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN – LEY 115 de 1994: Que en su artículo 5

establece los fines; en sus artículos 13, 16, 20, 21, 22, 30 y 33 los objetivos de la educación colombiana y refiere en su artículo 87 la estructuración de un manual de convivencia o lo que debe contener el documento y como este debe ser aceptado en la firma de la matrícula.

LEY 1620 de 2013: Crea el Sistema nacional de Convivencia, en su artículo 21 incluye nuevos aspectos que debe tener en cuenta los manuales de convivencia como son: Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y los temas de la ley. Respetar la diversidad. Dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos. Conceder al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra los temas de la ley. Así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones. Otorgar un rol activo a los estudiantes para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral. Incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la ley. Incorporar las definiciones, principios y responsabilidades que establece la ley, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

LEY 1098 de 2006: El Código de infancia y adolescencia resulta ser un cuerpo legal que nomina diferentes aspectos que se deben tener en cuenta. Se retoma el Capítulo II Título I: “Los derechos y libertades de niños, niñas y adolescentes” en los cuales se destaca el artículo 28 “derecho a la educación”. Título II Capítulo I:

Artículo 365: los Servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es

deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio Nacional (...)", El estado debe garantizar el derecho por dicho motivo el sector educativo tiene como finalidad primaria dar los elementos para el goce de este, por dicho los manuales deben estar orientados a lo mismo.

Puntualmente los manuales de convivencia deben tener cuidado en realizar limitaciones de este, quiere decir que todas las actuaciones deben ir orientadas a garantizar el goce de este derecho.

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN – LEY 115 de 1994:

Que en su artículo 5 establece los fines; en sus artículos 13, 16, 20, 21, 22, 30 y 33 los objetivos de la educación colombiana y refiere en su artículo 87 la estructuración de un manual de convivencia o lo que debe contener el documento y como este debe ser aceptado en la firma de la matrícula.

LEY 1620 de 2013: Crea el Sistema nacional de Convivencia, en su artículo 21 incluye nuevos aspectos que debe tener en cuenta los manuales de convivencia como son: Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y los temas de la ley. Respetar la diversidad. Dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos. Conceder al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra los temas de la ley. Así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones. Otorgar un rol activo a los estudiantes para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el



marco de la ruta de atención integral. Incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la ley. Incorporar las definiciones, principios y responsabilidades que establece la ley, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

LEY 1098 de 2006: El Código de infancia y adolescencia resulta ser un cuerpo legal que nomina diferentes aspectos que se deben tener en cuenta. Se retoma el Capítulo II Título I: “Los derechos y libertades de niños, niñas y adolescentes” en los cuales se destaca el artículo 28 “derecho a la educación”. Título II Capítulo I:



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



HORIZONTE INSTITUCIONAL MISION

Somos salesianos, religiosos (SDB) y laicos, que en el seguimiento de Jesucristo e inspirados en el

Sistema Preventivo de San Juan Bosco, como Iglesia, en Comunidades Educativas Pastorales, nos proponemos ser signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres, abandonados, en peligro y del mundo del trabajo (Cfr. C2), a través de una educación que los hace íntegros y competentes. Nuestro compromiso es formar “Buenos Cristianos Y Honestos Ciudadanos”, y con ellos construir Reino de Dios, contribuyendo de forma activa en la transformación de la realidad colombiana y en la compleja situación fronteriza

VISION

En el 2020 nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, implementado en las instituciones donde llevamos adelante nuestra misión, es significativo en la pastoral de la iglesia y en la realidad Norte Santandereana porque; respondemos a los retos, con el estilo del Buen Pastor y unapastoral juvenil vocacional orgánica; Proponemos a los jóvenes, vivir la vida con autenticidad, dando primacía a Dios y creciendo en profesionalidad; generamos procesos educativos pastorales abiertos a la cultura, la ciencia, la tecnología y el mundo del trabajo, que producen impacto social en el entorno, mejoran la calidad de vida y favorecen el compromiso por la solidaridad, la justicia social y la paz en los destinatarios; Fortalecemos vínculos, acciones comunes y trabajo en red, con otros grupos de la familia salesiana y con instituciones afines a nuestra misión.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Presencia Salesiana de San José de Cúcuta desarrolla su labor Educativa Pastoral con el espíritu y el método de Don Bosco, caracterizada por:

El criterio preventivo, por el cual:

Hacemos propuestas de experiencias positivas de vida,

Acompañamos a las personas en el desarrollo de actitudes que les permitan superar situaciones difíciles,

Les ayudamos a valorar el sentido de su juventud y a vivir en plenitud sus aspiraciones, dinamismos e impulsos;

El ambiente educativo, que se caracteriza por:

El protagonismo de los destinatarios, El espíritu de familia,

La razonabilidad y flexibilidad, El trabajo diario,

el esfuerzo concreto,

La invitación a la creatividad, El clima de alegría y de fiesta;

La relación educativa personal, que reconoce la individualidad y la historia de cada persona y que se traduce en:

Familiaridad entre todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral Capacidad de acogida y diálogo,

Confianza y simpatía hacia el mundo de los niños y los jóvenes;



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



La “presencia-asistencia” animadora de los educadores que:

Animan las iniciativas personales,

Ofrecen elementos de maduración personal,

Favorecen experiencias positivas y conductas adecuadas, Abre a una visión trascendente de la vida;

La oferta respetuosa de una experiencia de fe, que se caracteriza por:

El encuentro con Dios en la vida ordinaria, La celebración de la fe, de los sacramentos,

La devoción a María Auxiliadora,

El sentido de Iglesia,

Las propuestas de compromiso cristiano:

En el cumplimiento del deber,

En la proyección solidaria y misionera, En la vida ciudadana.

De este modo, en continuidad con la experiencia pedagógica de Don Bosco y María Mazzarello, la Presencia Salesiana se convierte en “familia” cuando el afecto es correspondido y todos, educadores, padres, madres, jóvenes y niños, se sienten responsables del bien común.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



FILOSOFIA

Nuestro Instituto forma parte de la gran Familia Salesiana de Don Bosco en el mundo. El sistema educativo de nuestros colegios salesianos es el que nos dejó el gran sacerdote y educador italiano Juan Bosco: "El Sistema Preventivo", que consiste a grandes rasgos en desarrollar proyectos pastorales donde el educador salesiano convive en todo momento con el joven, lo hace su amigo, goza y sufre con él. Trabaja para que el joven sienta y sepa que es parte importante para él. Le inculca el amor a Dios y a sus semejantes. En todo este trabajo académico y formativo se involucra a los maestros Laicos, Padres de familia y a los propios estudiantes. El ideal de los colegios salesianos es el mismo que Don Bosco quería para sus muchachos: "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos". Nuestra filosofía está basada en el estilo de San Juan Bosco, que como fundador nos ha dejado un estilo original de vida y de acción. El Instituto Salesiano de San José de Cúcuta, es

una Institución cristiana, católica, salesiana y con sentido y proyección social. ➤
Cristiana porque acoge a niños y jóvenes con el propósito de acompañarlos junto con sus familias, en la tarea más

importante y trascendental de la vida: el crecimiento y la realización integral de su personalidad, ayudándoles a desarrollar sus cualidades y potencialidades y a encontrar un puesto activo de

liderazgo en la construcción de la sociedad y la iglesia colombiana. ➤ Católica, porque nuestro objetivo es hacer presente mediante la educación, el Reino de Dios anunciado e inaugurado por

Jesucristo, educamos evangelizando y evangelizamos educando. ➤ Salesiana, porque



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

pertenece a la gran Familia fundada por San Juan Bosco, padre y maestro de la juventud, quien consagró toda

su vida de los y las jóvenes especialmente los más necesitados y excluidos de la sociedad. ➤

Sentido y proyección social, porque queremos que nuestra acción educativa responda a las

necesidades y aspiraciones de la juventud que forma parte de nuestra comunidad, buscamos formar jóvenes que como ciudadanos sean conscientes, activos, creyentes convencidos y coherentes, lleguen a tener un liderazgo familiar y profesional con una clara conciencia social y pertenencia eclesial, comprometidos en la construcción de un país justo, bueno y solidario

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Madurez cristiano -espiritual.

Experimenta la fe católica en su diario vivir, cumpliendo los mandamientos y participando de los sacramentos. Desarrolla su autoestima como una realización de la vida de Dios en su corazón. Escucha la voz de la propia conciencia en apertura del valor ético de la vida. Da principios religiosos, definidos donde haya coherencia entre fe y vida. “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos” Cultiva el valor de la oración personal y comunitaria como encuentro con Dios. Vivencia la presencia de Dios a través de la alegría y tiene a Cristo como modelo y amigo personal. Cultiva la devoción a María como madre de la iglesia y Auxiliadora de los cristianos.

Madurez actitudinal -personal.

Se responsabiliza de sus decisiones, cumple con los deberes y las normas que favorecen su bienestar y actúa con constancia, responsabilidad y conciencia. Desarrolla un auto concepto de acuerdo con su realidad personal reconociendo sus cualidades y limitaciones. Practica la libertad como ejercicio de autonomía al servicio del bien común. Forma su voluntad para tomar decisiones coherentes y responsables teniendo en cuenta los puntos de vista de los demás. Valora su cuerpo como medio de presencia y comunicación interpersonal y como persona llamada a desarrollar plenamente su vida. Muestra satisfacción por el trabajo realizado y valora el aprendizaje como éxito personal. Es culto, disciplinado, sencillo y humilde, capaz de reconciliarse consigo mismo e con el otro, cooperador en todas las actividades a desarrollar, creativo e imaginativo.

Madurez intelectual-laboral.

Crítico, analítico con capacidad para apropiarse del saber y construir nuevos saberes, con un permanente espíritu de investigación y consulta mediante el óptimo uso de la información. Puntual y responsable en las obligaciones académicas asignadas. Desarrolla competencias laborales generales y específicas con altos niveles de calidad.

Madurez social-familiar.

Establece relaciones interpersonales basadas en el respeto a la diferencia, vivenciando los valores fundamentales del crecimiento humano, que potencien una competencia para el disenso y el consenso en la resolución de conflictos. Contribuye al bienestar de hogar con el esfuerzo para alcanzar los logros. Asume una actitud responsable hacia el cuidado del medioambiente.

Solidario ante el dolor y sufrimiento humano, defensor del medio ambiente y vivencia los valores cívicos.

Madurez actitudinal -personal.

Se responsabiliza de sus decisiones, cumple con los deberes y las normas que favorecen su bienestar y actúa con constancia, responsabilidad y conciencia. Desarrolla un auto concepto de acuerdo con su realidad personal reconociendo sus cualidades y limitaciones. Practica la libertad como ejercicio de autonomía al servicio del bien común. Forma su voluntad para tomar decisiones coherentes y responsables teniendo en cuenta los puntos de vista de los demás. Valora su cuerpo como medio de presencia y comunicación interpersonal y como persona llamada a desarrollar plenamente su vida. Muestra satisfacción por el trabajo realizado y valora el aprendizaje como éxito personal. Es culto, disciplinado, sencillo y humilde, capaz de reconciliarse consigo mismo e con el otro, cooperador en todas las actividades a desarrollar, creativo e imaginativo.

Madurez intelectual-laboral.

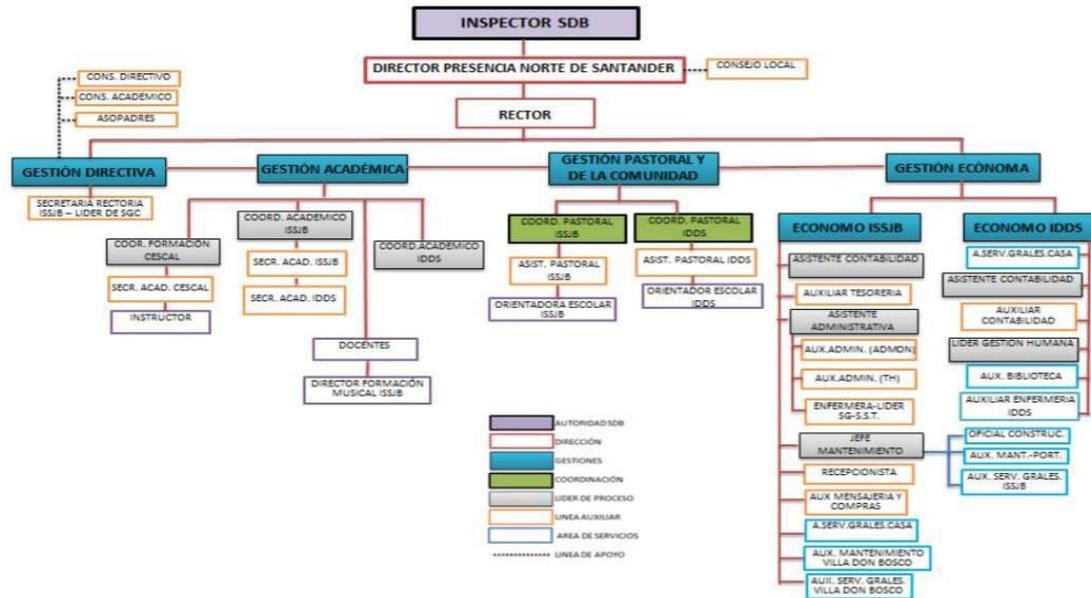
Crítico, analítico con capacidad para apropiarse del saber y construir nuevos saberes, con un permanente espíritu de investigación y consulta mediante el óptimo uso de la información. Puntual y responsable en las obligaciones académicas asignadas. Desarrolla competencias laborales generales y específicas con altos niveles de calidad.

Madurez social-familiar. Establece relaciones interpersonales basadas en el respeto a la diferencia, vivenciando los valores fundamentales del crecimiento humano, que potencien una competencia para el disenso y el consenso en la resolución de conflictos. Contribuye al bienestar

de hogar con el esfuerzo para alcanzar los logros. Asume una actitud responsable hacia el cuidado del medioambiente. Solidario ante el dolor y sufrimiento humano, defensor del medio ambiente y vivencia los valores cívicos.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

**ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL – SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER
 PRESENCIA NORTE DE SANTANDER**



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ENERO

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
	01/01/2021	Viernes	Año nuevo				
	02/01/2021	sábado					
	03/01/2021	Domingo					
	04/01/2021	Lunes					
	05/01/2021	Martes					
	06/01/2021	Miércoles	Reyes Magos				
	07/01/2021	Jueves					
	08/01/2021	Viernes					
	09/01/2021	Sábado					
	10/01/2021	Domingo					
	11/01/2021	Lunes	Festivo Reyes magos				
	12/01/2021	Martes					
	13/01/2021	Miércoles					
	14/01/2021	Jueves					
	15/01/2021	Viernes	Luis Variara				
	16/01/2021	Sábado					
	17/01/2021	Domingo					
	18/01/2021	Lunes					
	19/01/2021	Martes					
	20/01/2021	Miércoles					
	21/01/2021	Jueves					
	22/01/2021	Viernes					
	23/01/2021	Sábado					
	24/01/2021	Domingo	San Francisco de Sales				
	25/01/2021	Lunes	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Gestión Académica			
	26/01/2021	Martes	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Gestión Académica			
	27/01/2021	Miércoles	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Gestión Académica			

28/01/2021	Jueves	DESARROLLO INSTITUCIONAL			
29/01/2021	Viernes	DESARROLLO INSTITUCIONAL Socialización Proyectos e inducción PIAR	Orientación escolar		
30/01/2021	Sábado				
31/01/2021	Domingo	Don Bosco			

FEBRERO

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES		
					SI	NO			
1	01/02/2021	Lunes	INICIO PRIMER PERIODO ACADÉMICO		x				
			Bienvenida a los estudiantes	Rector	x				
			Inducción a estudiantes nuevos.	Coordinadores	x				
			socialización reglamentarios	Orientación escolar	x				
			libros	Docentes.	x				
2	02/02/2021	Martes	Inicio de proyectos Design For Change	Jefes de dimensión	x				
			Iniciación a estudiantes nuevos (trabajo en plataformas educativas)	Orientación escolar, docentes.	x				
			Diagnósticos por dimensión	Jefes de dimensión y docentes	x				
			Inducción a estudiantes nuevos (trabajo en plataformas educativas)	Jefes de dimensión y docentes	x				
3	03/02/2021	Miércoles	Toma de Fotografías Primaria	Comunicaciones					
			Diagnósticos por dimensión	Jefes de dimensión y docentes	x				
	04/02/2021	Jueves	Diagnósticos por dimensión	Jefes de dimensión y docentes	x				
			Toma de Fotografías Secundaria	Comunicaciones					
	2	05/02/2021	Viernes	Diagnósticos por dimensión	Jefes de dimensión y docentes	x			
				Elección de los Representantes de Curso	Dimensión de P.H. - Docentes Titulares	x			
		06/02/2021	Sábado						
		07/02/2021	Domingo						
		2	08/02/2021	Lunes	Toma de Fotografías - Administrativos	Comunicaciones			
					1a. ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA - ELECCIÓN DE CONSEJO Y ASOCIACIÓN DE PP.F	Rectoría	x		En horario de atención a padres de familia
						Coordinación, Dimensión P.H. Titulares de curso			
3	15/02/2021	Lunes	Conformación de la Comisión Electoral	Dimensión de P.H.	x				
			Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes.	Orientación escolar.					
	16/02/2021	Martes	Motivación de Inscripción de candidatos a las Personería.	Dimensión de P.H.	x				
			Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes.	Orientación escolar					
	17/02/2021	Miércoles	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PPF AL CONSEJO DIRECTIVO	Dimensión de P.H.	x				
			Motivación de Inscripción de candidatos a las Personería.	Dimensión de P.H.					
			Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes.	Orientación escolar					

			Expectativas para padres de familia y estudiantes.				
			MIÉRCOLES DE CENIZA	GESTIÓN PASTORAL			
18/02/2021	Jueves		Motivación de inscripción de candidatos a las Personería. Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes.	Dimensión de P.H. Orientación escolar	x		
			CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
19/02/2021	Viernes		Inscripción Candidatos a la Personería Consejo de Estudiantes. Elección del Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo - Elección del Presidente del Consejo de Estudiantes. Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes. Entrega del PIAR diligenciado a Orientación Escolar.	Dimensión de P.H. Dimensión de P.H. Orientación escolar Docentes	x x		
20/02/2021	Sábado		CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
21/02/2021	Domingo		CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
4	22/02/2021	Lunes	Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes. Firma de Actas de Acuerdo PIAR.	Orientación escolar			
			CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	23/02/2021	Martes	Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes. Firma de Actas de Acuerdo PIAR Reunión Virtual Servicio Inspectorial de Memoria Histórica Salesiana	Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
			CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	24/02/2021	Miércoles	Inicio de campaña candidatos para la elección del personero . Reunión de Comité de Convivencia. Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes. Firma de Actas de Acuerdo PIAR CONMEMORACIÓN DE MARÍA AUXILIADORA / 901	Dimensión de P.H. Orientación escolar, coordinación académica y rectoría. Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL	x x	x	Se realizará cuando todos los miembros estén elegidos.
			CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
25/02/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes. Firma de Actas de Acuerdo PIAR	Gestión Directiva Orientación escolar		x		Se realizará en el mes de marzo cuando todos los miembros estén elegidos.
			CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
26/02/2021	Viernes	Aplicación Encuesta de Necesidades, Riesgos y Expectativas para padres de familia y estudiantes. Firma de Actas de Acuerdo PIAR Titulatura Proyecto de Valores Elección de docentes representantes al Consejo Directivo y comité de convivencia. Jornada Pedagógica	Orientación escolar Docentes, orientación escolar Dimensión de P.H. - Coordinación Académica Coordinación académica			x x	

			CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	27/02/2021	Sábado	CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	28/02/2021	Domingo	CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	01/02/2021	Lunes	CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			

MARZO

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
5	01/03/2021	Lunes	Semana corte del 60% primer periodo		x		
			Seguimiento al proyecto de vida	Orientación escolar			
			Jornada Penitencial Curso 1102	GESTIÓN PASTORAL			
			CUARESMA				
			Seguimiento al proyecto de vida	Orientación escolar			
02/03/2021	Martes	Jornada Penitencial Curso 1001	GESTIÓN PASTORAL				
		CUARESMA					
03/03/2021	Miércoles	Izada de bandera de la Batalla de Cúcuta	Pensamiento Matemático	x			
		Seguimiento al proyecto de vida	Orientación escolar				
04/03/2021	Jueves	Jornada Penitencial Curso 1101	GESTIÓN PASTORAL				
		CUARESMA					
05/03/2021	Viernes	Seguimiento al proyecto de vida	Orientación escolar				
		Jueves Vocacional	GESTIÓN PASTORAL				
	06/03/2021	Sábado	Jornada Penitencial Curso 902	GESTIÓN PASTORAL			
			CUARESMA				
	07/03/2021	Domingo	Eucaristía Dominical Familiar de curso 1101	GESTIÓN PASTORAL			
			CUARESMA				
6	08/03/2021	Lunes	Publicación de informes 60%	Secretaría académica	x		
			Convocatoria VI Concurso Fotografía Matemática.	Dimensión PM			
			Implementación PESCO Ciclo I y II	Orientación escolar			
09/03/2021	Martes	Jornada Penitencial Curso 801	GESTIÓN PASTORAL				
		CUARESMA					
		Socialización informes del 60% primer periodo	Docentes	x		En horario de atención a padres de familia.	
		Consejo Académico	Coordinación Académica	x		Socialización Plan de alternancia	
			Implementación PESCO Ciclo I y II	Orientación escolar			
			Jornada Penitencial Curso 701	GESTIÓN PASTORAL			
			CUARESMA				



	10/03/2021	Miércoles	Implementación PESCC Ciclo I y II Jornada Penitencial Curso 601	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
	11/03/2021	Jueves	Implementación PESCC Ciclo I y II ONCE MISIONERO Jornada Penitencial Curso 501 Reunión Equipo de PJS CUARESMA	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
	12/03/2021	Viernes	Implementación PESCC Ciclo I y II Jornada Penitencial Docentes CUARESMA	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
	13/03/2021	Sábado	CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	14/03/2021	Domingo	Eucaristía Dominical Familiar de Curso 1102 CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
7	15/03/2021	Lunes	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V. Visita de Animación y Seguimiento PJ y CS - Cúcuta - Tibú CUARESMA	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
	16/03/2021	Martes	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V. Visita de Animación y Seguimiento PJ y CS - Cúcuta - Tibú CUARESMA	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
	17/03/2021	Miércoles	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V. Visita de Animación y Seguimiento PJ y CS - Cúcuta - Tibú CUARESMA	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
	18/03/2021	Jueves	Reunión Consejo de Estudiantes y Personero Escolar. Implementación PESCC Ciclo III, IV y V. Visita de Animación y Seguimiento PJ y CS - Cúcuta - Tibú CUARESMA	Dimensión de P.H. Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
	19/03/2021	Viernes	Salesian English Festival. Implementación PESCC Ciclo III, IV y V. Visita de Animación y Seguimiento PJ y CS - Cúcuta - Tibú Envío del Video Misión On a la Inspectoría CUARESMA	Dimensión De Desarrollo Lingüístico y Comunicativo Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL		x	Se reprogramó la actividad para el segundo semestre
	20/03/2021	Sábado	CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	21/03/2021	Domingo	CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			

8	22/03/2021	Lunes	Día de San José Día mundial del agua CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	23/03/2021	Martes	Escuela de familia Ciclo I y II. CUARESMA	Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	24/03/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar. Escuela de familia Ciclo III, IV y V. Commemoración de María Auxiliadora / 902 Fiesta de La Siembra Feria Asociativa CUARESMA	Orientación escolar, coordinación académica rectoría. Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	25/03/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo Reunión de Equipo PJS CUARESMA	Gestión Directiva GESTIÓN PASTORAL	x		Posesión del Consejo, Socialización protocolo de bioseguridad y plan de alternancia
	26/03/2021	Viernes	Izada de Bandera día mundial del agua VIA CRUCIS DE LA CEP CUARESMA	Dimensión de Pensamiento científico GESTIÓN PASTORAL	x		Titulatura
	27/03/2021	Sábado	CUARESMA	GESTIÓN PASTORAL			
	28/03/2021	Domingo	Domingo de Ramos				
R	29/03/2021	Lunes	Semana Santa				
	30/03/2021	Martes	Semana Santa				
	31/03/2021	Miércoles	Semana Santa				

ABRIL

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
	01/04/2021	Jueves	Jueves Santo				
	02/04/2021	Viernes	Viernes Santo				
	03/04/2021	Sábado	Semana Santa Vigilia Pascual				
	04/04/2021	Domingo	Domingo de Resurrección				
9	05/04/2021	Lunes	Consenso de notas primer periodo académico. Autoevaluación del estudiante. Inicio aplicación Encuesta a egresados.	Docentes estudiantes Orientación escolar, coordinación académica.			
	06/04/2021	Martes	Consejo Académico Escuela de familia recuperación Inicio de Catequisis Pre-sacramental	Coordinación Académica Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	07/04/2021	Miércoles					
	08/04/2021	Jueves	Jueves Vocacional Reunión Equipo de PJS	GESTIÓN PASTORAL			
	09/04/2021	Viernes	Pre-comisión de evaluación primer periodo.	Jefes de dimensión docentes y de ciclo.			
	10/04/2021	Sábado	Cierre del sistema	Secretaría académica.			
	11/04/2021	Domingo	Once Misionero	GESTIÓN PASTORAL			



			Eucaristía Dominical Familiar de Curso 1001				
10	12/04/2021	Lunes	INICIO SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II Eucaristía de Curso 1101	Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	13/04/2021	Martes	Comisión de evaluación primer periodo académico. Entrega planes de mejoramiento a estudiantes que presentan dificultades académicas, en espacio de atención a padres de familia. Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II Eucaristía de Curso 1102	Rector Coordinadores orientación escolar docentes. Docentes Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	14/04/2021	Miércoles	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II Publicación de informes primer periodo académico Eucaristía de Curso 1001	Orientación escolar Secretaría académica GESTIÓN PASTORAL			
	15/04/2021	Jueves	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II Titulatura Proyecto de Valores Eucaristía de Curso 901	Orientación escolar Docentes GESTIÓN PASTORAL			
	16/04/2021	Viernes	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II	Orientación escolar			
			Evaluation PISA primer periodo Eucaristía de Curso 902	Docentes GESTIÓN PASTORAL			
	17/04/2021	Sábado					
	18/04/2021	Domingo	Semana de Formación Conjunta (Coordinadores) Eucaristía Dominical Familiar de Curso 901	GESTIÓN PASTORAL			
11	19/04/2021	Lunes	Seguimiento al proyecto de vida III, IV y V. Visita Servicio Vocacional Norte de Santander Semana de Formación Conjunta (Coordinadores) Eucaristía de Curso 801	Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	20/04/2021	Martes	Socialización de informes corte del 60% Seguimiento al proyecto de vida III, IV y V. Socialización Visita Servicio Vocacional Norte de Santander Semana de Formación Conjunta (Coordinadores) Eucaristía de Curso 701	Docentes de familia estudiantes Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	21/04/2021	Miércoles	Muestra Del Proyecto Exprésate Seguimiento al proyecto de vida III, IV y V.	Dimensión De Desarrollo Lingüístico Y Comunicativo Orientación escolar			

			Visita Servicio Vocacional Norte de Santander Semana de Formación Conjunta (Coordinadores) Eucaristía de Curso 601	GESTIÓN PASTORAL			
	22/04/2021	Jueves	Seguimiento al proyecto de vida III, IV y V. Visita Servicio Vocacional Norte de Santander Semana de Formación Conjunta (Coordinadores) Eucaristía de Curso 501 Reunión Equipo de PJS	Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	23/04/2021	Viernes	Día Mundial Del Idioma. Izada De Bandera. Seguimiento al proyecto de vida III, IV y V. Semana de Formación Conjunta (Coordinadores) Conmemoración de María Auxiliadora / 801	Dimensión De Desarrollo Lingüístico Y Comunicativo Orientación escolar GESTIÓN PASTORAL			
	24/04/2021	Sábado					
	25/04/2021	Domingo	Eucaristía Dominical Familiar de Curso 902	GESTIÓN PASTORAL			
12	26/04/2021	Lunes	Eucaristía de Curso Primaria	GESTIÓN PASTORAL			
	27/04/2021	Martes	Eucaristía de Curso 1101	GESTIÓN PASTORAL			
	28/04/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar. Eucaristía de Curso 1102	Orientación escolar, coordinación académica rectoría. GESTIÓN PASTORAL			
	29/04/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo Titulatura día mundial del árbol Eucaristía de Curso 1001	Gestión Directiva Dimensión de pensamiento científico GESTIÓN PASTORAL			
	30/04/2021	Viernes	Fin aplicación encuesta a egresados. Primer encuentro de jardines Eucaristía de Curso 901	Orientación escolar, coordinación académica, gestión directiva. GESTIÓN PASTORAL			

MAYO

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
13	01/05/2021	Sábado	Día del Trabajo				
	02/05/2021	Domingo	Eucaristía Dominical de Curso 801	GESTIÓN PASTORAL			
	03/05/2021	Lunes	Implementación PESCC Ciclo I y II Apertura del mes de Mayo	Orientación Escolar GESTIÓN PASTORAL			
	04/05/2021	Martes	Implementación PESCC Ciclo I y II Aferazgo de Curso	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			



			GESTIÓN PASTORAL			
05/05/2021	Miércoles	Implementación PESCC Ciclo I y II Alferazgo de Curso	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
06/05/2021	Jueves	Implementación PESCC Ciclo I y II Santo Domingo Savio Jueves Vocacional Alferazgo de Curso de curso 901 Reunión de Equipo PJS	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
07/05/2021	Viernes	Implementación PESCC Ciclo I y II Alferazgo de Curso	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
08/05/2021	Sábado					
09/05/2021	Domingo	Eucaristía Dominical Familiar 701	GESTIÓN PASTORAL			
10/05/2021	Lunes	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V Alferazgo de Curso	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
11/05/2021	Martes	Consejo Académico Implementación PESCC Ciclo III, IV y V Alferazgo de Curso Once Misionero	Coordinación Académica Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL			
12/05/2021	Miércoles	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V Titulatura Proyecto de Valores	Orientación escolar. Docentes			
		Alferazgo de Curso	GESTIÓN PASTORAL			
	13/05/2021	Jueves	Reunión de Consejo de Estudiantes y Personero Estudiantil Implementación PESCC Ciclo III, IV y V Ascension del Señor Santa Maria Dominga Mazzarelo Alferazgo de Curso	Dimensión de P.H. Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL		
	14/05/2021	Viernes	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V Alferazgo de Curso Reconocimiento Inspectorial al Maestro Salesiano	Orientación escolar. GESTIÓN PASTORAL		
	15/05/2021	Sábado	Día del Maestro			
15	16/05/2021	Domingo				
	17/05/2021	Lunes	Semana corte del 60% segundo periodo Día de la Ascensión Día mundial del reciclaje : Elaboración de manualidades	Dimensión de pensamiento científico		
	18/05/2021	Martes	Visita Inspectorial norte de santander Alferazgo de curso	GESTIÓN PASTORAL		
	19/05/2021	Miércoles	Visita Inspectorial norte de santander Alferazgo de curso	GESTIÓN PASTORAL		
	20/05/2021	Jueves	Visita Inspectorial norte de santander Alferazgo de curso	GESTIÓN PASTORAL		
21/05/2021	Viernes	Visita Inspectorial norte de santander	GESTIÓN PASTORAL			

16	22/05/2021	Sábado	Alferazgo de curso Vigilia de pentecostés MJS	GESTIÓN PASTORAL			
	23/05/2021	Domingo	Pentecostés Eucaristía Dominical Familiar de Curso 601	GESTIÓN PASTORAL			
	24/05/2021	Lunes	Solemnidad de María Auxiliadora Alferazgo 11 Grado				
	25/05/2021	Martes	Socialización informe del 60% segundo periodo a padres de familia. Alferazgo de curso	Titulares cotitulares. GESTIÓN PASTORAL	Y		
	26/05/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar. Alferazgo de curso	Orientación escolar, coordinación académica rectoría. GESTIÓN PASTORAL	Y		
	27/05/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo Alferazgo de curso	Gestión Directiva GESTIÓN PASTORAL			
	28/05/2021	Viernes	Serenata a María Auxiliadora Alferazgo de curso	Banda Sinfónica ISSJB GESTIÓN PASTORAL			
	29/05/2021	Sábado	Convivencia de curso				
	30/05/2021	Domingo	Santísima Trinidad Eucaristía Dominical Familiar de Curso 501	GESTIÓN PASTORAL			

JUNIO

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
17	01/06/2021	Martes	Consejo Académico	Coordinación Académica			
	02/06/2021	Miércoles					
	03/06/2021	Jueves					
	04/06/2021	Viernes					
	05/06/2021	Sábado	Día mundial del medio ambiente				
	06/06/2021	Domingo					
18	07/06/2021	Lunes	Corpus Christi				
	08/06/2021	Martes	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II Escuela de familia Ciclo I y II. Día mundial del medio ambiente: Socialización del video ¿Cómo cuidó desde mi casa el planeta?	Orientación escolar Dimensión de Pensamiento Científico			
	09/06/2021	Miércoles	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II Escuela de familia Ciclo III, IV, V	Orientación escolar			
	10/06/2021	Jueves	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II	Orientación escolar			
	11/06/2021	Viernes	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo I y II Titulatura de Valores	Orientación escolar Docentes			
	12/06/2021	Sábado					
	13/06/2021	Domingo					
	14/06/2021	Lunes	Semana consenso de notas, autoevaluación del estudiante.	Docentes			

19	15/06/2021	Martes	Sagrado Corazón Seguimiento al proyecto de vida Ciclo III, IV y V. Escuela de familia de recuperación Planes de mejoramiento para estudiantes que lo necesitan.	Orientación escolar			
	16/06/2021	Miércoles	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	17/06/2021	Jueves	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	18/06/2021	Viernes	Seguimiento al proyecto de vida Ciclo III, IV y V Pre-comisiones segundo periodo académico	Orientación escolar Jefes de dimensión de ciclo y docentes			
	19/06/2021	Sábado					
	20/06/2021	Domingo					
	R	21/06/2021	Lunes				
22/06/2021		Martes					
23/06/2021		Miércoles					
24/06/2021		Jueves	Reunión Consejo Directivo	Gestión Directiva			
25/06/2021		Viernes					
26/06/2021		Sábado					
27/06/2021		Domingo					
R	28/06/2021	Lunes					
	29/06/2021	Martes					
	30/06/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar.	Orientación escolar, coordinación académica y rectoría.			

JULIO

SEMANA	FECHA	DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO	OBSERVACIONES
	01/07/2021	Jueves				
	02/07/2021	Viernes				
	03/07/2021	Sábado				
	04/07/2021	Domingo				
1	05/07/2021	Lunes	San Pedro y San Pablo			
	06/07/2021	Martes	Consejo Académico Comisiones de evaluación segundo periodo académico.	Coordinación Académica Rector coordinadores orientación escolar, docentes.		
	07/07/2021	Miércoles				
	08/07/2021	Jueves				
	09/07/2021	Viernes				
	10/07/2021	Sábado				
	11/07/2021	Domingo				
2	12/07/2021	Lunes	Implementación PESCO Ciclo I y II	Orientación escolar		
	13/07/2021	Martes	Implementación PESCO Ciclo I y II	Orientación escolar		
	14/07/2021	Miércoles	Implementación PESCO Ciclo I y II	Orientación escolar		
	15/07/2021	Jueves	Reunión del Consejo de Estudiantes - Personero Estudiantil Primera fase del VI Concurso de Fotografía Matemática. Implementación PESCO Ciclo I y II Titularidad Proyecto de Valores	Dimensión de P.H. Dimensión PM Orientación escolar Docentes y orientación escolar		
	16/07/2021	Viernes	Evaluación PIAR Segundo Periodo Implementación PESCO Ciclo I y II	Orientación escolar y docentes. Orientación escolar		
	17/07/2021	Sábado				

	18/07/2021	Domingo					
3	19/07/2021	Lunes	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	20/07/2021	Martes	Día de la Independencia Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	21/07/2021	Miércoles	Izada de Bandera día de la independencia Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Desarrollo motriz lúdico y estético. Orientación escolar			
	22/07/2021	Jueves	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	23/07/2021	Viernes	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	24/07/2021	Sábado					
	25/07/2021	Domingo					
4	26/07/2021	Lunes					
	27/07/2021	Martes					
	28/07/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar.	Orientación escolar, coordinación académica y rectoría.			
	29/07/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo	Gestión Directiva			
	30/07/2021	Viernes					
	31/07/2021	Sábado					

AGOSTO

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
	01/08/2021	Domingo					
5	02/08/2021	Lunes	Implementación PESCC Ciclo I y II	Orientación escolar			
	03/08/2021	Martes	Consejo Académico Implementación PESCC Ciclo I y II	Coordinación Académica			
	04/08/2021	Miércoles	Implementación PESCC Ciclo I y II	Orientación escolar			
	05/08/2021	Jueves	Implementación PESCC Ciclo I y II	Orientación escolar			
	06/08/2021	Viernes	-Izada de bandera Batalla de Boyacá. -Fase 1: Olimpiada Matemática Interna Salesiano San Juan Bosco. Implementación PESCC Ciclo I y II	Pastoral Desarrollo Humano. Dimensión PM Orientación escolar	y		
	07/08/2021	Sábado	Batalla de Boyacá				
	08/08/2021	Domingo					
6	09/08/2021	Lunes	Semana corte del 60% Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Docentes, estudiantes Orientación escolar			
	10/08/2021	Martes	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	11/08/2021	Miércoles	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	12/08/2021	Jueves	Implementación PESCC Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	13/08/2021	Viernes	Titulatura Proyecto de valores.	Orientación Escolar y docentes.			
	14/08/2021	Sábado					
	15/08/2021	Domingo					
7	16/08/2021	Lunes	La asunción de la Virgen				
	17/08/2021	Martes	socialización informe del 60% tercer periodo a padres de familia.	Titulares Docentes	y		
	18/08/2021	Miércoles					
	19/08/2021	Jueves					
	20/08/2021	Viernes	Velada cultural INAUGURACIÓN FAS LOCAL Segundo encuentro con jardines: padres de familia	Dimensión pastoral y Dmle Orientación escolar			
	21/08/2021	Sábado					

8	22/08/2021	Domingo					
	23/08/2021	Lunes	FAS LOCAL Seguimiento al proyecto de vida	Gestión Pastoral Orientación escolar			
	24/08/2021	Martes	FAS LOCAL Seguimiento al proyecto de vida Escuela de familia Ciclo I y II	Gestión Pastoral Orientación escolar			
	25/08/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar. FAS LOCAL Seguimiento al proyecto de vida Escuela de familia Ciclo I y II	Orientación escolar, coordinación académica y rectoría. Gestión Pastoral Orientación escolar			
	26/08/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo FAS LOCAL Seguimiento al proyecto de vida	Gestión Directiva Gestión pastoral Orientación escolar			
	27/08/2021	Viernes	Clausura y premiación FAS LOCAL Fase 2: Olimpiada Matemática Interna Salesiano San Juan Bosco Seguimiento al proyecto de vida	Gestión Pastoral Dimensión PM Orientación escolar			
	28/08/2021	Sábado					
	29/08/2021	Domingo					
	30/08/2021	Lunes					
	31/08/2021	Martes	Escuela de familia recuperación	Orientación escolar			

SEPTIEMBRE

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
9	01/09/2021	Miércoles					
	02/09/2021	Jueves					
	03/09/2021	Viernes					
	04/09/2021	Sábado					
	05/09/2021	Domingo					
10	06/09/2021	Lunes	Semana consenso de notas Autoevaluación del estudiante	Docentes, estudiantes			
	07/09/2021	Martes	Consejo Académico	Coordinación Académica			
	08/09/2021	Miércoles	Titulatura Proyecto de valores.	Orientación Escolar y Docentes.			
	09/09/2021	Jueves					
	10/09/2021	Viernes	Celebración día de la paz. Pre- comisión de evaluación	Pensamiento humanístico. jefes de dimensión , de ciclo y docentes			
	11/09/2021	Sábado	cierre del sistema	Secretaria Académica			
	12/09/2021	Domingo					
11	13/09/2021	Lunes					
	14/09/2021	Martes	Comisión de evaluación tercer periodo Socialización en espacio de atención a padres de familia de planes de mejoramiento a los estudiantes que los necesitan.	Rector coordinadores orientadora escolar docentes. Titulares-cotitulares, docentes			
	15/09/2021	Miércoles	Publicación de informes académicos .	Secretaría Académica			
	16/09/2021	Jueves	Reunión Consejo de Estudiantes - Personero Estudiantil	Dimensión de P.H.			
	17/09/2021	Viernes	JUEGOS INTERCLASES Evaluación PIAR tercer periodo	Dimensión motriz Lúdico y estético Docentes y orientación escolar			
	18/09/2021	Sábado					
	19/09/2021	Domingo					

12	20/09/2021	Lunes				
	21/09/2021	Martes				
	22/09/2021	Miércoles				
	23/09/2021	Jueves				
	24/09/2021	Viernes	Fase 3: Olimpiada Matemática Interna Salesiano San Juan Bosco	Dimensión PM		
	25/09/2021	Sábado				
	26/09/2021	Domingo				
13	27/09/2021	Lunes	Implementación PESCC Ciclo I y II	Orientación escolar		
	28/09/2021	Martes	Implementación PESCC Ciclo I y II	Orientación escolar		
	29/09/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar. Implementación PESCC Ciclo I y II	Orientación escolar, coordinación académica y rectoría. Orientación escolar		
	30/09/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo Implementación PESCC Ciclo I y II	Gestión Directiva Orientación escolar		

OCTUBRE

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
	01/10/2021	Viernes	Inicio del Mes de la Memoria Histórica Titulatura Memoria Histórica	Comisión Local de Memoria Histórica			
	02/10/2021	Sábado					
	03/10/2021	Domingo					
14	04/10/2021	Lunes	Implementación PESCC Ciclo III, IV Y V Publicación de los TIPS de MH	Orientación escolar Comunicaciones			
	05/10/2021	Martes	Consejo Académico Implementación PESCC Ciclo III, IV Y V Publicación de los TIPS de MH	Coordinación Académica Orientación escolar Comunicaciones			
	06/10/2021	Miércoles	Implementación PESCC Ciclo III, IV Y V Publicación de los TIPS de MH	Orientación escolar Comunicaciones			
	07/10/2021	Jueves	Implementación PESCC Ciclo III, IV Y V Publicación de los TIPS de MH	Orientación escolar			
	08/10/2021	Viernes	Implementación PESCC Ciclo III, IV Y V Publicación de los TIPS de MH	Orientación escolar			
	09/10/2021	Sábado					
	10/10/2021	Domingo					
	R	11/10/2021	Lunes				
12/10/2021		Martes					
13/10/2021		Miércoles	izada de bandera día de la raza	pensamiento humanístico			
14/10/2021		Jueves					
15/10/2021		Viernes	Entrega de premiación finalistas VI Concurso de Fotografía Matemática.	Dimensión PM			
16/10/2021		Sábado					
17/10/2021		Domingo					
15	18/10/2021	Lunes	festivo Día de la Raza Eliminatoria por cursos del Concurso de Memoria Histórica Publicación de los TIPS de MH	Comisión Local de Memoria Histórica Comunicaciones			Apoyo por parte de DLC y PDH

	19/10/2021	Martes	Publicación de los TIPS de MH	Comunicaciones			
	20/10/2021	Miércoles	Publicación de los TIPS de MH Titulatura Proyecto de valores	Comunicaciones Orientación escolar			
	21/10/2021	Jueves	Publicación de los TIPS de MH	Comunicaciones			
	22/10/2021	Viernes	Final del Concurso de Memoria Histórica - Categoría Preinfantil - Infantil y Juvenil Publicación de los TIPS de MH Tercer encuentro de Jardines: escuela de familia.	Comisión Local de Memoria Histórica Comunicaciones Orientación escolar			Apoyo por parte de DLC y PDH
	23/10/2021	Sábado					
	24/10/2021	Domingo					
16	25/10/2021	Lunes	Semana corte del 60% cuarto periodo Seguimiento al proyecto de vida Publicación de los TIPS de MH	Docentes, estudiantes Orientación escolar. Comunicaciones			
	26/10/2021	Martes	Escuela de familia Ciclo I y II Seguimiento al proyecto de vida Publicación de los TIPS de MH	Orientación escolar. Comunicaciones			
	27/10/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar. Escuela de familia Ciclo III, IV y V Seguimiento al proyecto de vida Publicación de los TIPS de MH	Orientación escolar, coordinación académica y rectoría. Orientación escolar. Comunicaciones			
	28/10/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo Seguimiento al proyecto de vida Publicación de los TIPS de MH	Gestión Directiva Orientación escolar. Comunicaciones			
	29/10/2021	Viernes	Festival Inspectorial de Bandas Sinfónicas salesianas Seguimiento al proyecto de vida	PIBSS Orientación escolar.			
			Publicación de los TIPS de MH	Comunicaciones			
	30/10/2021	Sábado	Festival Inspectorial de Bandas Sinfónicas salesianas	PIBSS			
	31/10/2021	Domingo					

NOVIEMBRE

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
17	01/11/2021	Lunes					
	02/11/2021	Martes	Informe corte del 60% cuarto periodo a padres de familia. Consejo Académico Escuela de familia recuperación Evaluación de proyectos Ciclo I y II	Titulares, cotitulares, docentes Coordinación Académica Orientación escolar.			
	03/11/2021		Miércoles	Evaluación de proyectos Ciclo I y II Orientación escolar.			
	04/11/2021	Jueves	Evaluación de proyectos Ciclo I y II	Orientación escolar			
	05/11/2021	Viernes	Evaluación de proyectos Ciclo I y II	Orientación escolar			
	06/11/2021	Sábado					
	07/11/2021	Domingo					
18	08/11/2021	Lunes	Evaluación de proyectos Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	09/11/2021	Martes	Evaluación de proyectos Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			

	10/11/2021	Miércoles	Evaluación de proyectos Ciclo III, IV y V	Orientación escolar			
	11/11/2021	Jueves	Reunión de Consejo de Estudiantes - Personero Evaluación de proyectos Ciclo III, IV y V	Dimensión de P.H. Orientación escolar			
	12/11/2021	Viernes	XI Muestra Institucional de Investigación Titulatura Proyecto de valores Evaluación de proyectos Ciclo III, IV y V.	Dimensión de pensamiento científico Orientación Escolar y Docentes.			
	13/11/2021	Sábado					
	14/11/2021	Domingo					
19	15/11/2021	Lunes	Independencia de Cartagena				
	16/11/2021	Martes	Nivelaciones DLC-PM 11 grado	Docentes, estudiantes 11°			
	17/11/2021	Miércoles	Nivelaciones PC-PH 11°	Docentes, estudiantes 11°			
	18/11/2021	Jueves	Comisiones de evaluación ,grado 11° Socialización de Técnicas y Profundización a grado 9°	Rector coordinadores orientación escolar Titulares. Dimensiones de Pensamiento Científico y Pensamiento Humanístico			
	19/11/2021	Viernes	grados 11°				
	20/11/2021	Sábado					
	21/11/2021	Domingo					
	20	22/11/2021	Lunes	nivelaciones DLC-PM	Docentes, estudiantes		
23/11/2021		Martes	nivelaciones PC-PH	Docentes, estudiantes			
	24/11/2021	Miércoles	Reunión de comité de convivencia escolar. Comisiones finales de evaluación.	Orientación escolar, coordinación académica y rectoría. Rector coordinadores orientación escolar docentes.			
	25/11/2021	Jueves	Reunión Consejo Directivo Noche de los Talentos (tentativa)	Gestión Directiva Dimensiones de Pastoral y Desarrollo Humano y Pensamiento Científico			
	26/11/2021	Viernes	Festival de coros Evaluación PIAR cuarto periodo Evaluación de proyectos Clausuras año escolar	DMLE Orientación escolar y docentes. Orientación escolar Directivos, Docentes			
	27/11/2021	Sábado					
	28/11/2021	Domingo					
	29/11/2021	Lunes	Desarrollo Institucional				
	30/11/2021	Martes	Desarrollo Institucional				

DICIEMBRE

SEMANA	FECHA	DÍA (EN LETRA)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SE CUMPLIO		OBSERVACIONES
					SI	NO	
	01/12/2021	Miércoles					
	02/12/2021	Jueves					
	03/12/2021	Viernes					
	04/12/2021	Sábado					
	05/12/2021	Domingo					
	06/12/2021	Lunes					
	07/12/2021	Martes					
	08/12/2021	Miércoles	Día de la Inmaculada Concepción				



SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO



En la vida del ser humano existen dos realidades: el bien y el mal que se representan en nuestro escudo. La parte derecha que está coloreada representa lo material que está presente en nuestra vida, y la parte izquierda que está en blanco representa la espiritualidad. Y sobre ella se encuentra siete pequeños círculos que representan los siete saberes del ser humano. En la parte central del escudo se encuentra el joven centro de todo el dinamismo de la Pastoral Juvenil Salesiana.

BANDERA



Bandera La bandera del Instituto Salesiano, la componen dos franjas, una blanca y otra verde de igual tamaño. El blanco representa la afirmación de la vida, de los valores y de las buenas costumbres y la intención firme de trabajar por la consecución de la paz. El verde nos recuerda la esperanza puesta en los niños y jóvenes, por su salvación y la creación de un país nuevo



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



LOGO

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



43



Logo tipos obre el fondo una “S” estilizada (Salesianos) atravesando una esfera, como un globo terrestre, delimitado a derecha y a izquierda por dos cortes de colinas/dunas En el centro del globo, a caballo entre el sendero “S” y las dunas/colinas, se coloca la segunda imagen: una flecha que mira hacia lo alto, apoyada en tres columnas perpendiculares, encima de los cuales tres círculos rellenos ponen de manifiesto la imagen estilizada de tres personas; la primera, colocada en el centro y más alta, se encuentra en el vértice de la flecha, y las otras dos a los lados, como abrazándose con la figura del centro. Las tres personas estilizadas y la flecha hacia lo alto, presentan también la imagen de una casa normal, con techo para la lluvia (los brazos) y los pilares para sostenerla (los cuerpos de las tres personas).



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



HIMNO DE LA INSITUCION

I

A la lid gallarda y fuerte juventud,
a marchar, a cantar.

Tu blasón glorioso en lo alto has de plantar
tu virtud, tu ideal.

Una estrella es luz en tu fanal,
a su amparo siempre vencerás.

II

De Don Bosco en pos compacto Batallón
a luchar, a triunfar.

Corazón valiente y listo a combatir.

Por tu FE, por tu Dios.

Llenarás el mundo con tu santo afán,
de vencer, o morir.

III

Tu valor es prenda de verdad.

Tu vivir, fulgor de eternidad.

En tu vida alumbra el sol
del porvenir, batallón juvenil.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



MANUAL DE CONVIVENCIA

El presente Manual de Convivencia tiene como objeto buscar la armonía de las interrelaciones humanas y la convivencia pacífica tanto en la escuela como en la vida cotidiana, en un contexto de convivencia que permita el aprendizaje del valor de la justicia, y en este sentido, la definición de acciones y procesos correctivos pedagógicos que deben derivarse de una reflexión y de un enfoque que permita la construcción de una moral autónoma para la democracia y el respeto de los derechos humanos. estudiantes, sensibilicen que son los valores de un “Buen Cristiano y Honesto Ciudadano” los que marcan el buen desarrollo integral de la persona y que es la práctica de estos lo que conlleva a la convivencia pacífica dentro y fuera de la Institución. Nuestro MANUAL DE CONVIVENCIA está enmarcado en la Ley 1620 DE 2013 Y EL DECRETO 1965, por tanto, nuestros estudiantes son considerados sujetos titulares de derechos, gozarán de la protección integral, de la responsabilidad parental y de la custodia y cuidado personal. Además, es exigente y garante del ejercicio de las obligaciones de la familia, de la sociedad y el estado en todo lo inherente a garantizar una educación de calidad. Consideraciones legales de la corte constitucional sobre la disciplina escolar. Coherentes con lo que expresan las leyes universales, nuestro Manual de Convivencia no puede establecer reglas ni compromisos contrarios a la Constitución Política, ni imponer a los estudiantes obligaciones desproporcionadas contrarias a la razón ni a la dignidad esencial de la persona humana.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

LA PREVALENCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,

Puesto que resulta fundamental que los manuales de convivencia procuren la protección y garanticen el ejercicio de derechos, como lo menciona la sentencia T-557 de 2011, “deben ser especialmente protegidos, dada su particular vulnerabilidad al ser sujetos que empiezan la vida y que se encuentran en situación de indefensión, que requieren de especial atención por parte de la familia, la sociedad y el Estado y sin cuya asistencia no podrían alcanzar el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad. Son la familia, la sociedad y el Estado quienes están obligados a asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, siempre orientados por el criterio primordial de la prevalencia del interés superior del menor.”

1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA: Esta es la norma con más jerarquía y por medio de la cual se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos y constituye las reglas básicas del estado, es importante señalar esto porque muchos derechos de niños, niñas y adolescentes se encuentran mencionados ahí.

“Artículo 13: Establece su igualdad ante la ley, de tal manera que el manual de convivencia se convierte en un instrumento que garantiza la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa, sin ningún tipo de discriminación”.

“Artículo 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.” Este derecho ha sido desarrollado jurisprudencialmente resulta importante en la medida que es fundamental que las instituciones educativas entiendan la magnitud de este y sus manuales de Convivencia lo garanticen de forma real,

“Artículo 19: El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.” El debido proceso es un conjunto de garantías como defensa técnica, principio de legalidad, y otros de carácter constitucional que protegen a los ciudadanos de fallos injustos, en los manuales de convivencia por mandato hay acápite de sanciones los cuales desconocen estas garantías.

“Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (...)” La educación es un derecho que debe estar garantizado y más en niños, niñas y adolescentes ningún manual de convivencia debe restringirlo o violentarlo.

“Artículo 365: los Servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio Nacional (...)”, El estado debe garantizar el derecho por dicho motivo el sector educativo tiene como finalidad primaria dar los elementos para el goce de este, por dicho los manuales deben estar orientados a lo mismo. Puntualmente los manuales de convivencia deben tener cuidado en realizar limitaciones de este, quiere decir que todas las actuaciones deben ir orientadas a

garantizar el goce de este derecho. LAS

LEYES.

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN – LEY 115 de 1994: Que en su artículo 5 establece los fines; en sus artículos 13, 16, 20, 21, 22, 30 y 33 los objetivos de la educación colombiana y refiere en su artículo 87 la estructuración de un manual de convivencia o lo que debe contener el documento y como este debe ser aceptado en la firma de la matrícula.

LEY 1620 de 2013: Crea el Sistema nacional de Convivencia, en su artículo 21 incluye nuevos aspectos que debe tener en cuenta los manuales de convivencia como son: Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y los temas de la ley. Respetar la diversidad. Dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos. Conceder al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra los temas de la ley. Así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones. Otorgar un rol activo a los estudiantes para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral. Incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la ley. Incorporar las definiciones, principios y responsabilidades que establece la ley, sobre los cualesse desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

LEY 1098 de 2006: El Código de infancia y adolescencia resulta ser un cuerpo legal que nomina diferentes aspectos que se deben tener en cuenta. Se retoma el Capítulo II Título I: “Los derechos y libertades de niños, niñas y adolescentes” en los cuales se destaca el artículo 28 “derecho a la educación”. Título II Capítulo I: “Obligaciones de la familia, sociedad y estado”, desarrolla la responsabilidad de éstos con los niños, niñas y adolescentes, especialmente las

obligaciones de la familia (artículo 39). Del capítulo I, también son sumamente relevantes los artículos 42, 43, 44 que se refieren a las obligaciones de las instituciones educativas. Por último, es importante el artículo 45 que nomina el tipo de sanciones que no se deben reproducir en las instituciones educativas.

LEY 599 de 2000: Es el código penal. Es importante que se conozca esto debido a las situaciones tipo tres que se refiere en el manual de convivencia, también para que la comunidad educativa tenga cierta claridad de que conductas punibles pueden presentarse y cómo afrontarlas desde la institución.

DECRETOS.

DECRETO 1860 de 1994: Este decreto reglamenta lo mencionado en la ley general de educación, en su artículo 14 titulado contenido del proyecto educativo institucional, nomina al manual de convivencia como parte de este y en su artículo 17 es más específico mencionando que debe contener el manual de Convivencia. También este decreto menciona lo referente al gobierno escolar

(artículo 19) y de otras instancias que hacen parte de la institución educativa esto es importante debido a que los procesos de actualización del manual de convivencia deben ser democráticos y garantizar la presencia de los estamentos y representantes de la Comunidad Educativa. Es un eje primordial en el manual debido a que designa las competencias legales al consejo directivo, rector, docentes los cuales deben tenerse en cuenta en el manual de convivencia esto para respetar las competencias designadas por ley.

DECRETO 1108 de 1994: Que en su capítulo 3 prohíbe en todos los establecimientos educativos del país, independientemente de su naturaleza estatal o privada, el porte, consumo y

tráfico de estupefacientes y de sustancias psicoactivas.

DECRETO 1290 de 2009: En sus artículos del 12 al 15 establece los mínimos deberes y derechos de los estudiantes y padres de familia, que deben ir contenidos en el manual de convivencia.

DECRETO 1965 de 2013: Este decreto reglamenta la ley 1620 de 2013, y referente a los manuales de convivencia sus artículos 28 y 29 ordena que deben ser actualizados.

DECRETO 1421 DE 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

SENTENCIAS CORTE CONSTITUCIONAL

Son fundamentales para el desarrollo jurídico de Colombia debido a que adecuan y dimensionan los postulados constitucionales, lo que genera que los derechos tengan desarrollo en casos concretos. En el caso del derecho a la educación y específicamente en los manuales de convivencia, se presentan diferentes tensiones las cuales han sido resueltas por la Corte Constitucional, por dicho motivo, referenciaremos sentencias que constituyen hitos en referencia a manuales de convivencia:

Sentencia T-386 de 1994:(IMPORTANCIA DERECHOS CONSTITUCIONALES) “No obstante lo anterior, a juicio de la Corte los reglamentos de las instituciones educativas no pueden entrar a regular aspectos que de alguna manera puedan afectar los derechos constitucionales fundamentales de los estudiantes” Sentencia T-024 de 1996: “Establece que el derecho a la educación, en cuanto a su carácter, implica una doble condición de derecho-deber; un incumplimiento debe forzosamente dar lugar a una sanción, pero enmarcada dentro de límites razonables”.



Sentencia SU2-648 de 1998 (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y

DISCRIMINACIÓN) “En un país donde el acceso a la educación sigue siendo un privilegio, restringirla aún más por prejuicios estéticos o por consideraciones de mero gusto, resulta atentatorio de la Carta; por eso, la Corte considera pertinente aclarar una vez más lo que entiende por educación, sus características como servicio público, y el alcance de la potestad reguladora conferida a la comunidad educativa de cada plantel”

Sentencia T-345 de 2008 (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD) “esta Corporación ha amparado el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes que, dada la longitud de su cabello, con base en lo dispuesto para el efecto en un manual de convivencia, fueron sujetos de sanción, requerimiento o presión por parte de sus instituciones educativas. En estos casos, la Corte ordenó a los establecimientos accionados que se abstuvieran de aplicar las normas de dicho manual que prevén la obligación de los estudiantes de llevar un determinado corte de cabello”.

Sentencia T-435 de 2002 (NO DISCRIMINACIÓN) La sexualidad aparece como un elemento consustancial a la persona humana, por lo que hace parte de su entorno más íntimo. En esa medida, los colegios no pueden prohibir de manera expresa o velada dicha expresión libre y autónoma de la dignidad humana, ya que se vulneraría de manera abierta el derecho a la igualdad y se desconocía la importancia que tienen los colegios como espacios de formación democrática y plural.

Sentencia T-688 de 2005. (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD) “los Manuales de Convivencia y, en general, cualquier reglamento que tienda a regular las relaciones



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

entre los diferentes miembros de la comunidad SOCIEDAD SA educativa, deben ajustarse a los principios y mandatos constitucionales, sin que sea posible que por esa vía se lesionen o desconozcan los derechos fundamentales de los miembros de la Institución. Así mismo, deben ser producto de un acuerdo entre las partes involucradas y responder a las necesidades reales de los estudiantes y, en general, del proceso educativo.”

Sentencia T- 356 de 2013, (DEBIDO PROCESO) “Así lo ha explicado la jurisprudencia constitucional, al determinar que el proceso disciplinario en las instituciones educativas debe cumplir con los contenidos mínimos del derecho al debido proceso. En ese sentido, se ha reiterado por la Corte que “[l]as instituciones educativas tienen un amplio margen de autorregulación en materia disciplinaria, pero sujeto a límites básicos como la previa determinación de las faltas y las sanciones respectivas, además del previo establecimiento del procedimiento a seguir para la imposición de cualquier sanción. Dicho procedimiento ha de contemplar: (1) la comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario a la persona a quien se imputan las conductas pasibles de sanción; (2) la formulación de los cargos imputados, que puede ser verbal o escrita, siempre y cuando en ella consten de manera clara y precisa las conductas, las faltas disciplinarias a que esas conductas dan lugar (con la indicación de las normas reglamentarias que consagran las faltas) y la calificación provisional de las conductas como faltas disciplinarias; (3) el traslado al imputado de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados; (4) la indicación de un término durante el cual el acusado pueda formular sus descargos (de manera oral o escrita), controvertir las pruebas en su contra y allegar las que considere necesarias para sustentar sus descargos; (5) el pronunciamiento definitivo de las autoridades competentes mediante un acto motivado y congruente; (6) la imposición de una sanción proporcional a los hechos que la motivaron; y (7) la posibilidad de

que el encartado pueda controvertir, mediante los recursos pertinentes, todas y cada una de las decisiones de las autoridades competentes. Adicionalmente el trámite sancionatorio se debe tener en cuenta: (i) la edad del infractor, y por ende, su grado de madurez psicológica; (ii) el contexto que rodeó la comisión de la falta; (iii) las condiciones personales y familiares del alumno; (iv) la existencia o no de medidas de carácter preventivo al interior del colegio; (v) los efectos prácticos que la imposición de la sanción va a traerle al estudiante para su futuro educativo y (vi) la obligación que tiene el Estado de garantizarle a los adolescentes su permanencia en el sistema educativo.”

Sentencia T-928 DE 2014. (PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN) “desde el punto de vista formal, comporta la obligación de tratar a todos los individuos con la misma consideración y el reconocimiento. En ese sentido, el estado y los particulares tienen el deber de abstenerse de concebir normas, diseñar, promover o ejecutar políticas, programas o medidas, o adoptar decisiones e interpretaciones del derecho, que conduzcan a agravar o perpetuar la situación de exclusión, marginación o discriminación de grupos tradicionalmente desventajados en la sociedad”.

Sentencia T-478 de 2015: “Se ordena que en el plazo señalado se adopten las siguientes medidas, 1- una revisión extensiva e integral de todos los manuales de Convivencia en el país para determinar que los mismos sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes y para que incorporen nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como que contribuyan a dar posibles soluciones a situaciones y conductas internas que atenten contra el ejercicio de sus derechos 2-) Ordenar y verificar que en todos los

establecimientos de educación preescolar, básica y media estén constituidos los comités escolares de convivencia”.

Sentencia CC 519 de 1992: Que establece que aunque la educación es un derecho fundamental y el estudiante debe tener la posibilidad de permanecer vinculado al plantel hasta la culminación de sus estudios, de allí no debe colegirse que el centro docente este obligado a mantener indefinidamente entre sus discípulos, a quien de manera constante y reiterada, desconoce las directrices disciplinarias y quebranta el orden dispuesto por el reglamento educativo, ya que semejantes conductas, además de constituir incumplimiento de los deberes ya resaltados como inherentes a la relación que el estudiante establece con la institución en que se forma, representa un abuso del derecho, en cuanto causa perjuicio a la comunidad educativa e impide a la institución alcanzar los fines que le son propios.

Sentencia CC 492 de 1992: Que afirma con respecto a la educación, que “es un derecho deber, en cuanto no solamente otorga prerrogativas a favor del individuo, si no que comporta exigencias de cuyo cumplimiento depende de buena parte la subsistencia del derecho, pues quien no se somete a las condiciones para su ejercicio, como sucede con el discípulo que desatiende con sus responsabilidades académicas o infringe el régimen disciplinario que se comprometió a observar, queda sujeto a las consecuencias propias de tales conductas.

Sentencia 439 de 1994: Las instituciones educativas no están obligados a mantener en sus aulas a quienes en forma constante y reiterada desconocen las directrices disciplinarias. Esta sala es enfática en señalar que el deber de los estudiantes radica desde el punto de vista disciplinario, en respetar el reglamento y las buenas costumbres. Destacó a la vez que los estudiantes tienen la obligación de mantener las normas de presentación en los colegios, así como los horarios de entrada y salida de clases, descansos, salidas pedagógicas, y las diferentes actividades realizadas

en la institución; igualmente el estudiante deberá conservar el debido comportamiento y respeto por sus docentes y compañeros. El fallo de la corte permite la exclusión de la institución por bajo rendimiento y por mala disciplina bajo el cumplimiento de dos condiciones: que dicha sanción esté contemplada en el Manual de Convivencia y que se lleve el debido proceso. No se vulnera el derecho a la Educación por expulsión debido al mal rendimiento o faltas de disciplina. El derecho a la Educación lo viola el estudiante que no estudia porque viola el derecho de los demás. No se puede perturbar a la comunidad estudiantil ni dentro ni fuera de la institución

Objetivos generales de la Convivencia Nuestro MANUAL DE CONVIVENCIA

está enmarcado de igual forma en la Ley 1620 DE 2013 Y EL DECRETO 1965, por tanto, nuestros estudiantes son considerados sujetos titulares de derechos, gozarán de la protección integral, de la responsabilidad parental y de la custodia y cuidado personal. Además, es exigente y garante del ejercicio de las obligaciones de la familia, de la sociedad y el estado en todo lo inherente a garantizar una educación de calidad. El presente MANUAL DE CONVIVENCIA es el resultado de un trabajo de reflexión y de consenso que ha involucrado a todas las instancias de la Institución, con base en los Lineamientos Generales de la Ley General de Educación, normas vigentes y en particularidades de nuestra Comunidad Educativa Pastoral. Establecer las normas que posibilitan la convivencia armónica entre los estudiantes y los demás miembros del Instituto Salesiano, facilitando un ambiente Educativo-Pastoral-Formativo, un clima participativo y el desarrollo de la vivencia de los valores fundamentales de un “Buen Cristiano y un Honesto Ciudadano”.



Objetivos Específicos de la convivencia

1. Fortalecer y vivenciar los valores salesianos.
2. Testimoniar los valores del evangelio siendo promotores de proyectos de vida que estén orientados a la capacitación tecnológica cultural, deportiva, lúdica, intelectual en beneficio del bien común.
3. Proporcionar a la Comunidad Educativa Pastoral, criterios que regulen las relaciones interpersonales y favorezcan la formación de hábitos de convivencia escolar y de respeto a los demás.
4. Identificar los valores, normas, conductos, procesos correctivos pedagógicos, medidas correctivas formativas y disposiciones institucionales relacionadas con la convivencia, y que son válidas para la formación integral de los niños, niñas, los y las adolescentes.
5. Facilitar la convivencia y propiciar el bienestar de cada uno de sus miembros en un ambiente de libertad, en el que se requiere un ordenamiento que establezca pautas de comportamiento, que le permitan al estudiante convertirse en una persona capaz de auto- disciplinarse basándose en los derechos y deberes.
6. Fomentar en el educando la participación como miembro de la comunidad a la cual pertenece, construyendo con él, un orden social y democrático para que comprenda el papel que debe desempeñar dentro de cualquier contexto educativo (virtual, presencia o alternancia).
7. Formar personas alegres, creativas, solidarias; capaces de dar uso correcto a su libertad.
8. Educar la voluntad para enriquecer el espíritu de superación buscando su autonomía en la toma de decisiones con capacidad de desarrollar sus



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

talentos en cualquier contexto educativo pastoral. 9. Sensibilizar a la CEP (Comunidad Educativa Pastoral) frente la realidad social que nos rodea creando espacios de solidaridad, reflexión, tolerancia, diálogo y participación en la búsqueda de soluciones. 10. Cumplir con las disposiciones legales correspondientes a garantizar los derechos y libertades que gozan los niños, niñas, los y las adolescentes.

7.

Objetivos de Calidad

1. Ofrecer y desarrollar una educación en el Ser, en el Hacer, en el Saber hacer y en el convivir, inspirada en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco.
2. Fortalecer el desarrollo de las competencias de las personas que integran la comunidad educativa, para garantizar la calidad en el servicio.
3. Incrementar el nivel de satisfacción de los sujetos de la misión, a fin de garantizar la sostenibilidad y el crecimiento progresivo de la institución a corto, mediano y largo plazo.
4. Hacer uso adecuado de los recursos físicos y financieros para ofrecer servicios que cumplan con los requerimientos de las Comunidades Educativas Pastorales.
5. Promover la cultura de calidad y de mejoramiento continuo con la implementación adecuada del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.), bajo la NTC ISO 9001-2015 NT.
6. Hacer uso adecuado de los recursos físicos y financieros para ofrecer servicios que cumplan con los requerimientos de las Comunidades Educativas Pastorales.
- 7.



De los derechos de los estudiantes.

1. Gozar de todos los derechos contemplados en la Constitución Nacional y el Código de la Infancia y la Adolescencia.
2. Obtener una educación integral de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, Ley General de la Educación y el PEPS.
3. Tener acceso a todos los servicios de la institución y recibir buen trato.
4. Recibir Certificados y Constancias de sus actividades académicas y de comportamiento.
5. Ser admitido en todas las clases y actividades de manera virtual o presencial que tengan lugar dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Ser respetado en sus condiciones especiales.
7. Que se le valore justamente, en forma oral o escrita en las evaluaciones, trabajos o tareas, teniendo en cuenta el proceso individual y dándole a conocer oportunamente los resultados.
8. Recibir oportunamente el informe de su rendimiento académico y comportamental.
9. Ser escuchado oportunamente en sus reclamos, siempre que siga el conducto regular.
10. Elegir y ser elegido miembro del Consejo Estudiantil, a la Personería o a cualquiera de los Comités que se organicen siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.
11. Ser estimulado cuando el comportamiento así lo amerite.
12. Disfrutar de los servicios institucionales.
13. Conocer con anterioridad el PEPS, el Manual de Convivencia, el Sistema



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Institucional de Evaluación (SIES) el Cronograma de Actividades y el Horario Escolar.

14. Presentar las evaluaciones pendientes por ausencia justificada dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Parágrafo: vencido el término de los 5 días hábiles, se perderá cualquier derecho referente al artículo anterior

De los deberes de los estudiantes.

1. Cumplir con la Constitución, Leyes, Normas, Principios, Decretos y Filosofía que rigen la educación en Colombia y la Institución.
2. Al matricularse, acepta la normatividad de la Institución, así como desarrollar el sentido de pertenencia y de una actitud positiva hacia la formación que ella le brinda.
3. Asistir diariamente a la Institución de manera virtual o presencial, todo el tiempo de la jornada escolar, con el uniforme completo y acorde al día. (Reseñados en el artículo 34 Uniforme de Diario y Artículo 35 Uniforme de educación física)
4. Portar un documento que permita la atención inmediata por accidentes, con vigencia del año lectivo.
5. Participar activamente en las actividades programadas manteniendo una actitud de respeto.
6. Mantener orden, limpieza y pulcritud en su presentación personal y no agregar objetos ni accesorios que alteren la uniformidad.
7. Adquirir y traer oportunamente los útiles, uniformes y demás materiales de trabajo, indispensables para el desarrollo normal del proceso educativo.

8. Utilizar correctamente el uniforme de acuerdo con el horario.
9. Actuar con honradez, evitando el fraude, la mentira, el chisme, la rebeldía y la agresividad.
10. Cumplir responsablemente con todas las actividades académicas y pastorales programadas.
11. Mantener relaciones de cordialidad y respeto con todos los miembros de la comunidad educativa dentro, fuera de la institución y en el aula virtual
12. Ser puntual al llegar al Colegio, respetar y acatar los toques reglamentarios de la campana.
13. Esperar al profesor en el respectivo salón de clase, saludar y ponerse de pie cuando éste u otra persona llegue al salón. En el caso de los estudiantes que rotan por los salones, deben cumplir con puntualidad los cinco minutos de llegada al aula siguiente, saludar al docente y tener una buena presentación personal.
14. En la modalidad virtual es necesario activar cámara y micrófono para saludar al docente y compañeros.
15. Colaborar con el Monitor para mantener el orden, aseo y la disciplina del grupo.
16. Respetar los bienes de los compañeros.
17. Cuidar y respetar los bienes de la Institución y en caso de daño responder por ellos.
18. Presentarse en estado de sobriedad y en uso de sus facultades mentales.
19. Respetar el medio ambiente
20. Depositar los desechos en los sitios dispuestos para ello.
21. Seguir el conducto regular y todos los protocolos institucionales para hacer uso de sus derechos.

22. Cumplir a cabalidad con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución. Artículo 15.

Prohibiciones para los estudiantes

1. Vender cualquier tipo de producto (alimentos u otros), lucrativo para beneficio personal.
2. Permanecer en los pasillos, salones y aulas virtuales en los encuentros comunitarios como en los buenos días y en actividades interinstitucionales.
3. Ingresar a sala de docentes y a las oficinas sin autorización.
4. Ausentarse de actos religiosos y culturales ya sean presenciales o virtuales.
5. Retirar de su lugar cualquier mueble u objetos sin autorización.
6. Mal gastar la energía eléctrica, el agua de la institución.
7. Traer joyas de valor, exceso de dinero, o aparatos electrónicos de alta gama. En caso de pérdida o daño el Instituto no se hace cargo.
8. Practicar cualquier tipo de juegos en los salones y pasillos.
9. Consumir alimentos dentro del salón, cualquier otra dependencia y en momentos pedagógicos y durante los cambios de aula.
10. Modificar el modelo de los uniformes.
11. Utilizar dispositivos electrónicos u otros objetos que desvíen la atención en los diferentes momentos pedagógicos.
12. Incumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por la institución.



Estímulos

Es deber de todo Docente, Directivo o cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa Pastoral, estimular siempre y en cada momento a los estudiantes, pues, el estímulo genera confianza, uno de los pilares del Sistema Educativo de Don Bosco. Considerando el estímulo positivo como un medio poderoso para exaltar las cualidades y méritos, el Instituto Salesiano a final de periodo o del año otorgara los siguientes estímulos a quienes demuestren prominencia en el cumplimiento de sus deberes y en el respeto de los derechos propios y ajenos:

MENCIÓN DE HONOR: Se otorgará al o la estudiante por grado o por curso que alcance el rango de Desempeño Superior en todas las dimensiones de Formación durante el período lectivo correspondiente. Promedio igual o mayor de 4,8, Promedio Superior)

CUADRO DE HONOR GENERAL: En la cartelera figurarán, durante las dos semanas siguientes a la terminación de período académico, los nombres de los estudiantes que se distinguieron en el cumplimiento de sus deberes académicos y de convivencia.

CUADRO DE HONOR POR GRADO O POR CURSO: Lo elabora el Docente Titular de grado, y corresponde a los cinco primeros estudiantes que se distinguieron en el cumplimiento de sus deberes académicos. Así mismo pueden aparecer en este cuadro los estudiantes que se distinguieron por su convivencia, presentación personal, puntualidad, colaboración, responsabilidad, compañerismo, y otros que considere el Docente Titular de grado.

MONITOR DE DIMENSIÓN DE FORMACIÓN: Estudiantes con un perfil integral, que resaltan por sus valores de liderazgo, responsabilidad, puntualidad, respeto, colaborador, entre otros y un buen nivel de desempeño académico y de convivencia. Es seleccionado por el Docente de cada Dimensión de Formación.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



FELICITACIONES EN FORMA VERBAL: Por su nivel de desempeño académico, comportamental, cultural, espiritual, deportivo, entre otras. Se hace en público o en privado, dejando constancia en el Observador del Estudiante.

IZAR LA BANDERA: Estudiantes que se destacan por su excelente nivel de desempeño (Superior o Alto) durante el período académico en las diferentes Dimensiones de Formación.

EXALTACIÓN A LOS ESTUDIANTES CON LOS MEJORES PUNTAJES EN LA PRUEBA INSTITUCIONAL: Motivación a los estudiantes que se prepararon y obtuvieron excelentes resultados en las Pruebas Institucionales en las diferentes Dimensiones de Formación.

EXALTACIÓN A LOS MEJORES PUNTAJES EN LA PRUEBA SABER-ICFES: De forma verbal y escrita se destacan los estudiantes con los mejores puntajes en las Pruebas Saber –ICFES.

EXALTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE QUE HAN CURSADO SIN INTERRUPCIÓN DESDE EL PRIMER GRADO EN LA INSTITUCIÓN: Se resaltarán la Perseverancia a los estudiantes que han permanecido en la Institución desde Ciclo I (Primer grado) Hasta Ciclo V (Once grados).

BECA ACADÉMICA POR PERIODO: Al finalizar cada Período Escolar y luego del estudio en la Comisión de Evaluación de cada grado, será exonerado del pago de pensión durante el período lectivo siguiente, un estudiante por salón que obtenga el promedio de todas las dimensiones educables en una valoración de 4,8 (en un nivel de desempeño superior) o mayor. En caso de que se presente más de uno se definirá por mejor promedio y sorteo en caso de empate.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Derechos de padres de familia:

Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta, acudir a las autoridades competentes; Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.

Ser atendido y escuchado de manera cordial y oportuna por directivos y docentes.

Ser orientado en los procesos administrativos, académicos y de convivencia.

Ser comunicado oportunamente de los resultados académicos y comportamentales del estudiante.

Ser atendido cuando se sienta vulnerado en mis derechos o ante eventuales equivocaciones por parte del personal de la Institución.

Representar legalmente al estudiante ante eventuales acusaciones o posibles procesos de convivencia o académicos.

Presentar sugerencias, propuestas, reclamos o denuncias de actos no formativos, por escrito y solicita el recibido por la instancia competente.

Ser atendido por las autoridades competentes dentro de la Institución y siguiendo el conducto regular.

Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la Constitución y la ley.

Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo.

Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional;

Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa;

Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional;

Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos;

Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos;

Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos;

Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos;

Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.



Deberes de padres de familia:

Responder por los daños que mi hijo(a) cause en la planta física y otros elementos de la Institución.

Cancelar la mensualidad y otros cobros oportunamente.

Asistir obligatoriamente a los talleres de padres y reuniones organizadas por la Institución. Parágrafo: si se presenta incumplimiento con este deber el caso será remitido al ICBF.

Respetar el horario de atención de los docentes.

Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria;

Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales;

Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso educativo;

Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa;

Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional;

Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos/as, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

valores ciudadanos.

Atender y escuchar de manera cordial y oportuna a los docentes y directivos.

Asistir los días de atención a padres de familia presencial y/o virtual, para hacer seguimiento del rendimiento académico y comportamental de sus hijos/as.

Justificar de forma escrita física y/o virtual su ausencia durante las reuniones presenciales y/o virtuales programadas por la Institución, delegando a una persona responsable para que asista a la actividad y que cumpla las características del artículo 36 de este manual. (casos excepcionales).

Acompañar al estudiante de forma presencial y/o virtual cuando este llegue tarde al ambiente escolar y/o se ausente a la jornada escolar.

Derechos del Docente y Directivo docente.

1. Ser reconocido como hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza, único e irrepetible.
2. Recibir orientación religiosa, ética y moral propia de la filosofía salesiana.

Recibir orientación espiritual por parte de la Comunidad Salesiana.

Expresar mi oración.

Ser respetado en mis derechos contemplados en la Constitución Nacional vigente.

Disfrutar de un clima de serena amistad y fraternidad entre compañeros.

Opinar y criticar constructivamente sobre ideas, propuestas, realizaciones, entre otras.

Ser tratado con respeto y consideración por todos los miembros de la Comunidad

Educativa.

Tener una identidad propia, actuar y demostrar lo que soy con autenticidad y respeto.

Recibir las observaciones, llamados de atención y correctivos en privado.

Disfrutar de un buen ambiente laboral que brinde las condiciones para un buen desempeño.

Recibir orientación preventiva de la forma de cómo hacer bien las cosas.

Tener un espacio motivacional dado por el departamento de Orientación escolar.

Ser autónomo en mi desempeño profesional siempre que no desvirtúe los principios y fundamentos de la filosofía salesiana y la propuesta pedagógica del PEPS.

Recibir oportunamente recursos y elementos didácticos necesarios para la labor docente.

Participar en programas de capacitación a nivel general y/o específico.

Representar a la Institución Educativa en eventos de carácter académico.

Ser evaluado objetivamente y conocer oportunamente los resultados.

Recibir sugerencias metodológicas enmarcadas dentro del respeto y el profesionalismo.

Recibir estímulos acordes al desempeño profesional docente.

Participar en la elaboración y práctica del PEPS.

Recibir oportunamente orientación y material relacionado con la estructura curricular.

Recibir oportunamente información sobre el manual de funciones.

Participar de manera virtual o presencial en congresos, seminarios, simposios, entre otros como recurso para el mejoramiento educativo.

Ser respetado en el horario de clases evitando al máximo las interrupciones exteriores.

Utilizar las instalaciones de la Institución, equipos, elementos didácticos (Plataforma virtuales), material de biblioteca, entre otros siempre que los requiera para el desarrollo de competencias y aprendizaje significativo en los estudiantes.

Participar en la jornada de desarrollo y planeación institucional.

Tener el respaldo del Padre Rector y de los directivos en la solución de problemas con estudiantes y/o padres de familia cuando el caso lo amerite.

Ser informado oportunamente de las diferentes actividades y /o novedades del calendario académico.

Poner en práctica vivencias y propuestas pedagógicas propias sin salir del enfoque de la Institución.

Utilizar el diálogo para expresar reclamos y solicitudes y ante la dependencia correspondiente, teniendo en cuenta el conducto regular.

Ser remunerado y de forma oportuna de acuerdo con lo establecido en el contrato de trabajo.

Disfrutar de un ambiente de respeto y cordialidad con todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral.

Participar en el gobierno escolar.

Participar de los programas de bienestar establecidos en la Institución.

Solicitar y obtener permisos y licencias teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley y la Institución.

Ser escuchado antes de recibir cualquier amonestación y dentro de un trato cortés.

Ser valorado por mis inquietudes y proyectos encaminados al bienestar y calidad de la Institución.

Representar a la Institución Educativa en eventos sociales, culturales y de acuerdo con el desempeño docente.

Ser reconocido por mi labor mediante la celebración del Día del Educador.

Ser respetado por mi condición étnica.

Participar de los programas de integración y/o bienestar social.

Tener libertad para escoger la EPS y obtener los permisos para las citas médicas o incapacidades.

Ser afiliado a una caja de compensación familiar y gozar de sus beneficios.

Fomentar actividades en pro del buen desarrollo social y familiar de la Comunidad Educativa.

Tener una familia y compartir con ella.

Compartir vivencias interpersonales con los compañeros docentes y los estudiantes.

Disfrutar de un ambiente familiar que favorezca la calidad laboral y la vida institucional.

Disfrutar de los beneficios que brinda el hecho de pertenecer a la familia salesiana.

Generar espacios de integración familiar en comunicación y respeto.

Ley del menor

La protección de la infancia y de la adolescencia es un compromiso de la comunidad mundial. En Colombia se destaca la nueva Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, mediante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuyo objeto es “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizarles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección se hará obligación de la familia, la sociedad y el Estado”. Es necesario su promulgación y divulgación en toda la comunidad académica, para que las personas que la integran sirvan de gestores de los nuevos avances formativos, lográndose su socialización, su conocimiento y lo más importante, su efectividad, pues todos somos corresponsables del cumplimiento de los derechos y garantías de su destinatario.

UNIFORMES

Uniforme de Diario

1. Niñas.

- Zapato completamente negro.
- Medias blancas a la pierna.
- Camibuso color blanco con escudo del Instituto.
- Falda caqui a la rodilla. Se porta a la cintura.
- Franelilla manga sisa completamente blanca y sin estampados, bajo el Camibuso y

dentro de la falda.

- Usar licra / short debajo de la falda, de color beis o negro

2. Niños.

- Zapatos negros de material con cordones del mismo color o mocasín.
- Medias blancas a media canilla.
- Camibuso color blanco con escudo del Instituto y dentro del pantalón.
- Pantalón caqui corto o largo (niños hasta el grado 5o.)
- Pantalón largo (niños y jóvenes desde el grado 6o.) Ajustado a la cintura (no se admiten modificaciones al corte y estilo original del pantalón), con cinturón y sin adornos. ➤ Correa completamente negra.
- Franela completamente blanca y sin estampados, bajo el Camibuso y dentro del pantalón.



Uniforme de educación física

- Zapatos tenis, totalmente blancos con cordones del mismo color.
- Medias blancas a media pierna, hombres y mujeres.
- Sudadera completa: pantaloneta, camisilla propia del uniforme y Camibuso. Según el

modelo aprobado



INVENTARIO INFRAESTRUTURA

INDICADORES	DESCRIPCION DE SITUACION ACTUAL	VALORACION DE SITUACION
PLANTA FISICA	La institución se encuentra ubicada la ciudad de Cúcuta del departamento norte de Santander	Muy Buena: Es una zona que cuenta con buena zona verde, carece de servicios como alcantarillado, acueducto, recolección de basuras y conectividad

<p>CAPACIDAD</p>	<p>La institución tiene capacidad para brindar servicios a 1000 estudiantes desde pre- escolar hasta educación media.</p> <p>Cuenta con Cancha múltiple cubierta, , cancha de voleibol , cancha sintética , cuenta con 30 salones, una sala de informática, un restaurante escolar, un salón de deportes y uno de danzas, tres unidades sanitarias y oficinas administrativas.</p>	<p>Muy Buena: las aulas tienen capacidad para albergar 40 estudiantes.</p>
<p>ILUMINACION</p>	<p>La iluminación natural y artificial son suficientes para la realización de la actividad pedagógica</p>	<p>Muy Buena: Favorece el desarrollo de las diferentes actividades institucionales.</p>
<p>MOBILIARIO Y EQUIPOS.</p>	<p>La institución cuenta con un mobiliario adecuado y tiene deficiencia en los equipos tecnológicos.</p>	<p>Muy Buena: Todas las aulas cuentan con los escritorios unipersonales de los estudiantes</p>

<p>MATERIALES Y ELEMENTOS DE TRABAJO</p>	<p>La institución cuenta con un buen material didáctico para el área de educación física (balones, cuerdas, conos colchonetas, cronómetros, etc.)</p>	<p>Buena: Falta dotación didáctica para las demás áreas</p>
<p>ASEO</p>	<p>Se cuenta con un auxiliar de servicios generales que contribuye con el aseo de la institución</p>	<p>Buena: Los estudiantes en términos generales dejan el aula de clase limpia al terminar la jornada, cada grado cuenta con grupos de aseo semanalmente.</p>
<p>SEGURIDAD Y ENTORNO</p>	<p>La institución cuenta con celador y encerramiento.</p>	<p>Muy buena, cuenta con servicio de vigilancia los siete días de la semana</p>



SALON DE DEPORTES

EL salón de deportes cuenta con:

- BALONES DE BALONCESTO - 20
- FUTBOL- 10
- FUTBOL DE SALÓN - 8
- VOLEIBOL - 10
- BALÓN MANO - 20
- CONOS – 12
- PLATILLOS -24
- VALLAS - 15
- COLCHONETAS - 18
- TRAMPOLÍN -1
- LAZOS- 8
- STEPS - 15
- CAJÓN DE SALTOS – 10
- RAQUETAS DE TENIS DE MESA – 8
- COLCHON DE GYMNASIA – 1



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



HORARIO ESCOLAR

9:32

4G

Miércoles, 2 de Marzo



Horario

Pasar lista

Notas

Perfil



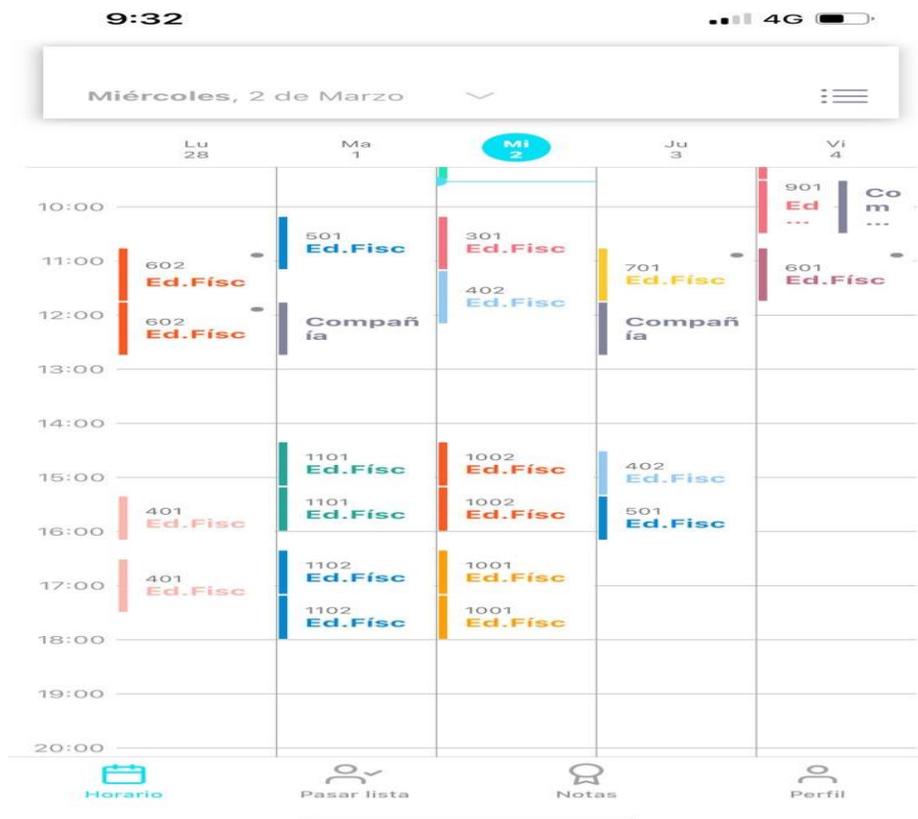
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

MAPA DE PROCESOS



CAPITULO II

ESTRUCTURACION DE TEMATICAS TRABAJADA DURANTE LA PRACTICA INTEGRAL SECUNDARIA

En este capítulo se observara las temáticas trabajadas durante el cuarto periodo; el trabajo realizado como docente en la práctica fundamental II (bachillerato) durante este periodo se fundamentó en el plan de área de educación física establecido en la institución, teniendo como objetivo fortalecer el trabajo en equipo y la buena actitud en las clases de educación física a través de actividades y juegos recreativos, con el fin de que los estudiantes de los grados; sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo y once que no mantenían un buen rendimiento académico tuvieran la posibilidad de mejorar su rendimiento y aprobar la asignatura para el año.

Juegos recreativos



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Actividades lúdicas

Circuitos de competencia

Festivales de futbol

A continuación, se podrá observar los planes de área trabajados durante todo el cuarto periodo:

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ														
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER														
GESTIÓN ACADÉMICA														
PLAN DE CLASE														
CÓDIGO: GA-F04			VERSIÓN: 4.0			FECHA: 21/01/2020			PÁGINA 1 DE 9					
"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"														
Seleccione con una X la Institución		SALESIANO SAN JUAN BOSCO			X			DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO						
		SALESIANO CESCAL						SALESIANOS DE DON BOSCO						
GRADO	6	PERIODO	IV	Inicia	12	09	202	2	Termina	18	11	202	DIMENSIÓN	DESARROLLO MOTRIZ LÚDICO Y ESTÉTICO
EDUCADOR(ES)														
JOHAN CAMILO GRANADOS CÁRDENAS - CARMEN VICTORIA ORTIZ MORA										Asesorías y atención a padres de familia		Día	MARTES	
												HORA:	4:00 P.M. A 7:00 P.M.	
COMPETENCIA														
Desarrollar las capacidades físicas, habilidades motrices básicas y sus combinaciones a partir de actividades atléticas, musicales y creativas con el fin de enriquecer su desarrollo social en su entorno, mediante la implementación y el uso de las TIC en los encuentros sincrónicos y/o presenciales.														
SEM ANA	DESEMPEÑOS		EVALUACIÓN (EVIDENCIA DE APRENDIZAJE)				APRENDIZAJES (ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN)							
	DBA		EVIDENCIA		NIVEL DE COMPLEJIDAD		AMBIENTE TEMÁTICO		ACTIVIDADES		N° MP			
1-2	EDUCACIÓN FÍSICA SABER: Desarrollar habilidades motrices mediante los movimientos expresivos en un entorno musical.		Elabora gestos expresivos psicomotrices mediante melodías rítmicas. Identifica la expresión corporal como fundamento motriz. Participa de las actividades propuestas en clase.		Superior Alto		JUEGO RECREATIVO Y PRÁCTICA DE OCIO - EXPRESIÓN CORPORAL - ACCIONES MOTORAS.		JUEGO POR COMPETENCIAS. ENSAYO CLAUSURA INTERCLASES Diario de campo.		4			

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ PRESENCIA NORTE DE SANTANDER GESTIÓN ACADÉMICA			
PLAN DE CLASE			
CÓDIGO: GA-F04	VERSIÓN: 4.0	FECHA: 21/01/2020	PÁGINA 1 DE 10
<i>"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"</i>			
Selección con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO

GRADO	8-9	PERIODO	IV	Inicia	12	09	2022	Termina	25	11	2022	DIMENSIÓN	DESARROLLO MOTRIZ LÚDICO Y ESTÉTICO
EDUCADOR(ES)													
JOHAN CAMILO GRANADOS CÁRDENAS - CARMEN VICTORIA ORTIZ MORA- PEDRO MANTILLA										Asesorías y atención a padres de familia		Día	MARTES
												HORA:	4:00 P.M. A 7:00 P.M.

COMPETENCIA	
Desarrollar las capacidades físicas, habilidades motrices básicas y sus combinaciones a partir de actividades atléticas, musicales y creativas con el fin de enriquecer su desarrollo social en su entorno, mediante la implementación y el uso de las TIC en los encuentros sincrónicos y/o presenciales.	

SEM ANA	DESEMPEÑOS	EVALUACIÓN (EVIDENCIA DE APRENDIZAJE)		APRENDIZAJES (ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN)		
		DBA	EVIDENCIA	NIVEL DE COMPLEJIDAD	AMBIENTE TEMÁTICO	ACTIVIDADES
1-2	EDUCACIÓN FÍSICA SABER: Desarrollar habilidades motrices mediante los movimientos expresivos en un entorno musical.	Elabora gestos expresivos psicomotrices mediante melodías rítmicas. Identifica la expresión corporal como fundamento motriz. Participa de las actividades propuestas en clase.	Superior Alto	JUEGO RECREATIVO Y PRÁCTICA DE OCIO - EXPRESIÓN CORPORAL - ACCIONES MOTORAS.	JUEGO KI KIN BALL ENSAYO CLAUSURA INTERCLASES Diario de campo.	4

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ PRESENCIA NORTE DE SANTANDER GESTIÓN ACADÉMICA			
PLAN DE CLASE			
CÓDIGO: GA-F04	VERSIÓN: 4.0	FECHA: 21/01/2020	PÁGINA 3 DE 9
<i>"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"</i>			
Selección con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO

7-8	SER Cumple su función cuando trabaja en grupo y respeta las funciones de otras personas. Saber hacer Elaborar producciones artísticas como el dibujo facial mediante las cuales muestra la apropiación de sus expresiones artísticas	Argumenta sobre los elementos conceptuales contemplados en clase sobre el arte de la pintura. Da explicación de los elementos conceptuales contemplados en clase sobre el producir arte. Participa de las actividades propuestas en clase.	Superior Alto Básico	Prueba Institucional. JUEGO MINI ATLETISMO	JUEGO KI KIN BALL Registro en hojas de evidencia y en el cuaderno. Diario de campo.	4
9-10	SABER HACER Identifica las formas básicas de movimiento y ejecución de combinaciones artísticas.	Expresa emociones, vivencias e ideas a través de la creación individual de sencillas producciones artísticas. Participa activamente de los proyectos transversales en implementación de nuevos conocimientos fundamentales para la vida. Participa de las actividades propuestas en clase	Superior Alto	Formato de Autoevaluación Estudiantil Consenso de notas. Evaluación de proyectos transversales. Nivelaciones.	Socialización temáticas escolares. Metacognición prueba institucional. Revisión de portafolio de desempeño. Diario de campo.	4

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ PRESENCIA NORTE DE SANTANDER GESTIÓN ACADÉMICA						
PLAN DE CLASE						
CÓDIGO: GA-F04		VERSIÓN: 4.0		FECHA: 21/01/2020		PÁGINA 2 DE 10
"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"						
Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO		X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO		
	SALESIANO CESCAL			SALESIANOS DE DON BOSCO		
3-4	SABER Desarrolla habilidades y expresiones físicas.	Elabora movimientos en el espacio temporal- espacial, siguiendo los ritmos musicales. Da explicación de los procesos rítmicos enfocados en cada género musical. Participa de las actividades propuestas en clase.	Básico	JUEGO RECREATIVO Y PRÁCTICA DE OCIO - EXPRESIÓN CORPORAL - ACCIONES MOTORAS.	ENSAYO CLAUSURA INTERCLASES Diario de campo.	4
			Superior			
			Alto			
5-6	SABER Describe corporal, y gestual, movimientos relacionados con la libre expresión psicosocial.	Elabora los gestos de mimos, en comunicación del desarrollo como habilidad de comunicarse con señas. Reconoce la mímica con un fundamento expresivo social y cultural. Identifica la expresión corporal	Superior	JUEGO RECREATIVO Y PRÁCTICA DE OCIO - EXPRESIÓN CORPORAL - ACCIONES MOTORAS. - Géneros musicales	ENSAYO CLAUSURA INTERCLASES Diario de campo.	4
			Alto			
			Básico			

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ PRESENCIA NORTE DE SANTANDER GESTIÓN ACADÉMICA						
PLAN DE CLASE						
CÓDIGO: GA-F04		VERSIÓN: 4.0		FECHA: 21/01/2020		PÁGINA 3 DE 10
"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"						
Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO		X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO		
	SALESIANO CESCAL			SALESIANOS DE DON BOSCO		
7-8	SER Cumple su función cuando trabaja en grupo y respeta las funciones de otras personas. Saber hacer. Elabora producciones artísticas como el dibujo facial mediante las cuales muestra la apropiación de sus expresiones artísticas.	Argumenta sobre los elementos conceptuales contemplados en clase sobre el arte de la pintura. Da explicación de los elementos conceptuales contemplados en clase sobre el producir arte. Participa de las actividades propuestas en clase	Superior	Pregunta problematizadora: ¿Cómo pueden expresarse mediante sonidos musicales? Arte y música: • Expresión facial • Danza libre. • Movimientos sincronizados. PRUEBA INSTITUCIONAL.	Prueba Dirigida por el docente. Registro en hojas de evidencia y en el cuaderno. Diario de campo.	4
			Alto			
			Básico			
9-10	SABER HACER Identifica las formas básicas de movimiento y ejecución de combinaciones artísticas.	Expresa emociones, vivencias e ideas a través de la creación individual de sencillas producciones artísticas. Participa activamente de los proyectos transversales en implementación de nuevos conocimientos fundamentales para la vida. Participa de las actividades propuestas en clase.	Superior	Formato de Autoevaluación Estudiantil Consenso de notas. Evaluación de proyectos transversales. Nivelaciones.	Socialización de temáticas escolares. Metacognición prueba institucional. Revisión de portafolio de desempeño. Diario de campo.	4
			Alto			
			Básico			

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ			
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER			
GESTIÓN ACADÉMICA			
PLAN DE CLASE			
CÓDIGO: GA-F04	VERSIÓN: 4.0	FECHA: 21/01/2020	PÁGINA 1 DE 9
"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"			
Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO

GRADO	10-11	PERIODO	IV	Inicia	12	09	2022	Termina	15	11	2022	DIMENSIÓN	DESARROLLO MOTRIZ LÚDICO Y ESTÉTICO	
EDUCADOR(ES)														
JOHAN CAMILO GRANADOS - PEDRO MANTILLA DUQUE- ZULEIKA SALAMANCA.												Aseorías y atención a padres de familia	Día	MARTES
												HORA:	4:00 P.M. A 7:00 P.M.	

COMPETENCIA
 Desarrollar las capacidades físicas, habilidades motrices básicas y sus combinaciones a partir de actividades atléticas, musicales y creativas con el fin de enriquecer su desarrollo social en su entorno, mediante la implementación y el uso de las TIC en los encuentros sincrónicos y/o presenciales.

SEM ANA	DESEMPEÑOS	EVALUACIÓN (EVIDENCIA DE APRENDIZAJE)		APRENDIZAJES (ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN)		
		DBA	EVIDENCIA	NIVEL DE COMPLEJIDAD	AMBIENTE TEMÁTICO	ACTIVIDADES
1-2	EDUCACIÓN FÍSICA SABER: Desarrolla habilidades motrices mediante los movimientos expresivos en un entorno musical.	Elabora gestos expresivos psicomotrices mediante melodías rítmicas. Identifica la expresión corporal como fundamento motriz. Participa de las actividades propuestas en clase	Superior	Expresión Corporal -Coordinación óculo segmentaria. - Danza expresiva. - Tiempo de ocio.	Contextualización de la danza y movimientos axiológicos motrices. Ensayo Clausura interclases Diario de campo.	4
			Alto			

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ			
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER			
GESTIÓN ACADÉMICA			
PLAN DE CLASE			
CÓDIGO: GA-F04	VERSIÓN: 4.0	FECHA: 21/01/2020	PÁGINA 2 DE 9
"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"			
Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO

SEM ANA	DESEMPEÑOS	EVIDENCIA	NIVEL DE COMPLEJIDAD	AMBIENTE TEMÁTICO	ACTIVIDADES	N° MP
3-4	SABER Desarrolla habilidades y expresiones físicas.	Elabora movimientos en el espacio temporal- espacial, siguiendo los ritmos musicales. Da explicación de los procesos rítmicos enfocados en cada género musical. Participa de las actividades propuestas en clase.	Superior Alto Básico	Pregunta problematizadora: ¿Porque es importante la expresión corporal? • La expresión psicomotriz. • Origen de las danzas modernas. • Tipos de danzas	Movimientos rítmicos de la danza. Juego de acción motriz. Ensayo Clausura interclases. Diario de campo.	4
3-4	Artística: SABER- HACER: Aplicar conceptos e ideas creativas en la	Diseña y elabora una tula . Conoce los materiales para la elaboración de una tula.	Superior Alto	Pregunta problematizadora ¿Cómo transformar la materia prima? Elabora los moldes en papel kraff.	Organización del papel. Marcar medidas, hacer los trazos y cortar los moldes.	2

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ						
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER						
GESTIÓN ACADÉMICA						
PLAN DE CLASE						
CÓDIGO: GA-F04		VERSIÓN: 4.0		FECHA: 21/01/2020		PÁGINA 3 DE 9
"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"						
Selección con una X la Institución		SALESIANO SAN JUAN BOSCO		X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	
		SALESIANO CESCAL			SALESIANOS DE DON BOSCO	
	fabricación de artículos que cubran una necesidad	Participa de las actividades propuestas en clase	Básico	Realizar los cortes de los moldes, marcar los moldes.		
5-6	SABER Describe corporal, y gestual, movimientos relacionados con la libre expresión psicosocial.	Elabora los gestos de mimos, en comunicación del desarrollo como habilidad de comunicarse con señas. Reconoce la mímica con un fundamento expresivo social y cultural. Identifica la acción motriz en el juego de competencias	Superior Alto	JUEGO DE COMPETENCIAS Y OCIO. - VELOCIDAD EN PAREJAS. - RESISTENCIA INDIVIDUAL. - EXPRESIÓN CORPORAL.	Juego atlético de velocidad king ball Diario de campo.	4
5-6	Artística: SABER- HACER: Aplicar conceptos e ideas creativas en la fabricación de artículos que cubran una necesidad	Diseña y elabora una tula . Conoce los materiales para la elaboración de una tula. Participa de las actividades propuestas en clase	Superior Alto Básico	Pregunta problematizadora ¿Cómo transformar la materia prima? Organización de moldes en la tela. Corte y unión con alfileres de los moldes.	Moldes en piezas. papel. Marcado de moldes. Corte y unión de	2
7-8	SER Cumple su función cuando trabaja en grupo y respeta las funciones de otras	Argumenta sobre los elementos conceptuales contemplados en clase sobre el arte de la pintura.	Superior	Pregunta problematizadora: ¿Qué es el ocio? Prueba Institucional.	Competencia en juegos lúdicos recreativos	4

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ						
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER						
GESTIÓN ACADÉMICA						
PLAN DE CLASE						
CÓDIGO: GA-F04		VERSIÓN: 4.0		FECHA: 21/01/2020		PÁGINA 4 DE 9
"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"						
Selección con una X la Institución		SALESIANO SAN JUAN BOSCO		X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	
		SALESIANO CESCAL			SALESIANOS DE DON BOSCO	
	personas. Saber hacer <u>Elaboro</u> producciones artísticas como el dibujo facial mediante las cuales muestra la apropiación de sus expresiones artísticas.	Da explicación de los elementos conceptuales contemplados en clase sobre el producir arte. Participa de las actividades propuestas en clase	Alto Básico		Practica deporte adaptado Registro en hojas de evidencia y en el cuaderno. Diario de campo.	
7-8	Artística: SABER- HACER: Aplicar conceptos e ideas creativas en la fabricación de artículos que cubran una necesidad	Diseña y elabora una tula . Conoce los materiales para la elaboración de una tula. Participa de las actividades propuestas en clase	Superior Alto Básico	Pregunta problematizadora ¿Cómo transformar la materia prima? Organización de moldes en la tela. Corte y unión con alfileres de los moldes.	Moldes de piezas. papel. Marcado de moldes. Corte y unión de	2

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ PRESENCIA NORTE DE SANTANDER GESTIÓN ACADÉMICA						
PLAN DE CLASE						
CÓDIGO: GA-F04		VERSIÓN: 4.0		FECHA: 21/01/2020		PÁGINA 5 DE 9
<i>"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"</i>						
Seleccione con una X la Institución		SALESIANO SAN JUAN BOSCO		X		DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO
		SALESIANO CESCAL				SALESIANOS DE DON BOSCO
9-10	SABER HACER Identifica las formas básicas de movimiento y ejecución de combinaciones artísticas.	Expresa emociones, vivencias e ideas a través de la creación individual de sencillas producciones artísticas. Participa activamente de los proyectos transversales en implementación de nuevos conocimientos fundamentales para la vida.	Superior Alto Básico	Formato de Autoevaluación Estudiantil Consenso de notas. Evaluación de proyectos transversales.	Socialización temáticas escolares. Metacognición prueba institucional. Revisión de portafolio de desempeño. Diario de campo.	4
9-10	SER Cumple su función cuando trabaja en grupo y respeta las funciones de otras personas.	Argumenta sobre los elementos conceptuales contemplados en clase sobre el arte de la pintura. Da explicación de los elementos conceptuales contemplados en clase sobre el producir arte. Participa de las actividades propuestas en clase	Superior Alto	Pregunta problematizadora ¿Cómo transformar la materia prima? Formato de Autoevaluación Estudiantil Consenso de notas. Evaluación de proyectos transversales.	Socialización temáticas escolares. Metacognición prueba institucional. Revisión de portafolio de desempeño. Diario de campo.	2

CAPITULO III

Diseño (cronograma)

Cronograma práctica 2022														
Actividades	septiembre				octubre				noviembre				Diciembre	
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2
Diagnóstico institucional y del contexto	■													
Diagnóstico inicial		■												
Ejecución de la propuesta pedagógica			■	■	■		■	■	■	■	■	■		
Fase de evaluación													■	
Entrega del informe final													■	
Sustentación del informe final														■

Ejecución (metodología)

La metodología tiene como fin realizar planeadores de clase con un contenido completo donde se encontrarán diferentes juegos recreativos para el fortalecimiento de la motricidad gruesa, resistencia, velocidad, trabajo en equipo, participación, a través de actividades físicas recreativas en los estudiantes de bachillerato del Instituto Salesiano San Juan Bosco de la ciudad



de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANEADOR DE CLASE

Institución: instituto salesiano san Juan Bosco

Fecha: 12-16 de septiembre 2022

Grado: 6 y 7 grado

Edades: 11 y 13 años

Tema: actividades lúdicas

N° de participantes: 20 a 30 estudiantes

Duración: 2 horas

Hora: 10 – 12 am y 7 – 9 am

Competencia: competencia motriz

Indicador identificador: combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos

Componente: lúdica motriz

Desempeño: Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego.

Organizo juegos para desarrollar en clase.

Interpreto situaciones de juego y propongo diversas soluciones.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

PARTE INICIAL

- Cordial saludo con los estudiantes. (buenos días ,buenas tardes ,como están)
- Colocar el día en manos de Dios. (oración maría auxiliadora)

Dios te salve María
Llena eres de gracia
El señor es contigo
Y bendita tú eres
Entre todas las mujeres
Y bendito es el fruto
De tu vientre Jesús
Santa María, madre de Dios
Ruega por nosotros pecadores
Ahora y en la hora
Ahora y en la hora
De nuestra muerte, amén



- tomar asistencia.
- explicación de la temática de la clase (actividad lúdica y recreativa) velocidad, resistencia, trabajo en equipo y lúdica.
- se cambian y nos dirigimos al espacio deportivo a realizar la actividad planeada para la clase. (cancha)

PARTE CENTRAL

- desarrollo de la clase
- explicación y descripción de la actividad torre del suicidio
- calentamiento (movilidad articular) Circuito torre del suicidio

Dividimos el grupo en varios equipos de 4 integrantes.

Se va realizar un circuito que tiene estaciones.

Al iniciar el circuito cada estudiante deberá realizar una operación matemática que encontraran escrita en un papelito, el resultado de dicha operación será la cantidad de saltos en extensión que deberán realizar cada estudiante en esa estación, en la 2 etapa del circuito encontraran una pelota y una raqueta de pim-pon con la cual deberán atravesar la cancha mientras golpean la pelota sin dejarla caer al suelo hasta que se hayan encontrado con un cono ubicado al otro extremo de la cancha; a dos metros de dicho cono encontraran una caja en la cual deberán encestar la pelota que lanzaran golpeándola con la raqueta.

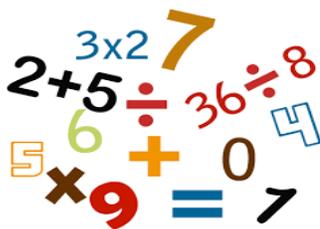
El equipo que más pelotas logre llevar a la meta, en un tiempo determinado de 10 minutos será el equipo ganador.

Reglas: para poder salir debe resolver la operación matemática bien.

No deberán dejar caer la pelota al suelo o deberán ir de nuevo al punto inicial.

Para que el segundo participante pueda salir debe volver el primero y tocar su mano y así sucesivamente.

El objetivo de esta actividad es mejorar habilidades cognitivas, el trabajo en equipo y generar lúdica.



PARTE FINAL

Se da un espacio de 2 min para que tomen agua y tengan hidratación.

Estiramiento de las extremidades

Recoger materiales

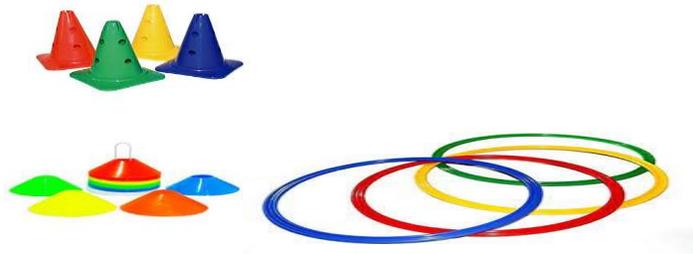
Se ubican sentados en el suelo y hacemos una retroalimentación de la actividad.

se les da 10 min a las estudiantes para que practiquen algún deporte o actividad que ellos deseen como premio por su buena participación.

EVALUACIÓN

Observación directa

RECURSOS



Conos , platillos
Aros
Espacio deportivo (cancha)

BIBLIOGRAFIA

https://es.wikipedia.org/wiki/Resistencia_f%C3%ADsica#:~:text=La%20resistencia%20es%20una%20de,externa%20durante%20un%20tiempo%20determinado.

NOMBRE DOCENTE EN FORMACIÓN: jhonner torres corredor

CÓDIGO: 1090525673



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANEADOR DE CLASE

Institución: instituto salesiano san juan Bosco

Fecha: 3- 7 de octubre 2022

Grado: 8 y 9 grado

Edades: 13 y 15 años

Tema: actividades recreativas o lúdicas

N° de participantes: 20 a 30 estudiantes

Duración: 2 horas

Hora: 2 -4 pm y 8 -10 am

Competencia: competencia motriz

Indicador identificador: selecciono técnicas de movimiento para perfeccionar mi ejecución

Componente: lúdica motriz

Desempeño: Decido las acciones mas efectivas para resolver las diversas acciones del juego

Comprendo las características del juego y las pongo en práctica para su realización

Establezco relaciones de empatía con los compañeros para preservar el momento de juego



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

PARTE INICIAL

- Cordial saludo con los estudiantes. (buenos días, buenas tardes, como están)
- Colocar el día en manos de Dios. (oración maría auxiliadora)

Dios te salve María
Llena eres de gracia
El señor es contigo
Y bendita tú eres
Entre todas las mujeres
Y bendito es el fruto
De tu vientre Jesús
Santa María, madre de Dios
Ruega por nosotros pecadores
Ahora y en la hora
Ahora y en la hora
De nuestra muerte, amén



- tomar asistencia.
- se cambian y nos dirigimos al espacio deportivo a realizar la actividad planeada para la clase. (cancha)

PARTE CENTRAL

- desarrollo de la clase
- explicación y descripción de la actividad
Torre del suicidio

Dividimos el grupo en varios equipos de 4 integrantes.

Se va realizar un circuito que tiene estaciones.

Al iniciar el circuito cada estudiante deberá realizar una operación matemática que encontraran escrita en un papelito, el resultado de dicha operación será la cantidad de saltos en extensión que deberán realizar cada estudiante en esa estación, en la 2 etapa del circuito encontraran una pelota y una raqueta de pim-pon con la cual deberán atravesar la cancha mientras golpean la pelota sin dejarla caer al suelo hasta que se hayan encontrado con un cono ubicado al otro extremo de la cancha; a dos metros de dicho cono encontraran una caja en la cual deberán encestar la pelota que lanzaran golpeándola con la raqueta.

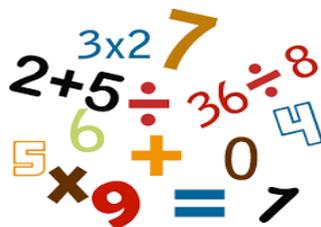
El equipo que mas pelotas logre llevar a la meta, en un tiempo determinado de 10 minutos será el equipo ganador.

Reglas: para poder salir debe resolver la operación matemática bien.

No deberán dejar caer la pelota al suelo o deberán ir de nuevo al punto inicial.

Para que el segundo participante pueda salir debe volver el primero y tocar su mano y así sucesivamente.

El objetivo de esta actividad es mejorar habilidades cognitivas, el trabajo en equipo y generar lúdica.



PARTE FINAL

Se da un espacio de 2 min para que tomen agua y tengan hidratación.

Se ubican sentados en el suelo y hacemos una retroalimentación de la actividad.

recoger materiales

se les da 10 min a las estudiantes para que practiquen algún deporte o actividad que ellos deseen como premio por su buena participación.

EVALUACIÓN

Observación directa

RECURSOS



Conos , platillos
Aros
Espacio deportivo (cancha)

BIBLIOGRAFIA

https://www.google.com/search?q=EB&scient=img&ei=PEMFY4LoIcv6_Aa5m5jABQ&bih=657&biw=1366

NOMBRE DOCENTE EN FORMACIÓN: jhonner torres corredor

CÓDIGO: 1090525673



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANEADOR DE CLASE

Institución: instituto salesiano san juan Bosco

Fecha: 12 – 16 de septiembre 2022

Grado: 10 y 11 grado

Edades: 15 y 17 años

Tema: actividad lúdica-recreativa

N° de participantes: 20 a 30 estudiantes

Duración: 2 horas

Hora: 2-4 pm y 2 -4 pm

Competencia: competencia motriz

Indicador identificador: aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos

Componente: lúdica motriz

Desempeño: elaboro estrategias para hacer mas eficiente el juego.

Conformo equipos de juego para participar en diversos eventos y contextos

Participo en la organización de juegos de la institución, estableciendo acuerdos para su desarrollo



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

PARTE INICIAL

- Cordial saludo con los estudiantes. (buenos días ,buenas tardes ,como están)
- Colocar el día en manos de Dios. (oración maría auxiliadora)

Dios te salve María
 Llena eres de gracia
 El señor es contigo
 Y bendita tú eres
 Entre todas las mujeres
 Y bendito es el fruto
 De tu vientre Jesús
 Santa María, madre de Dios
 Ruega por nosotros pecadores
 Ahora y en la hora
 Ahora y en la hora
 De nuestra muerte, amén



- tomar asistencia.
- explicación de la temática de la clase (c circuito recreativo) destrezas y habilidades motrices -coordinativas
- se cambian y nos dirigimos al espacio deportivo a realizar la actividad planeada para la clase. (cancha)

PARTE CENTRAL

- desarrollo de la clase
- explicación y descripción de la actividad “c circuito recreativo”
- calentamiento (movilidad articular)

Circuito recreativo.

Divido el grupo en 4 equipos de 6 estudiantes.

Los estudiantes se ubicarán por parejas detrás de un cono que será el punto de partida, cada pareja deberá llevar un balón reteniéndolo espalda con espalda sin dejarlo caer al suelo, cuando el profesor de la orden de salida deberán caminar lo más rápido que les sea posible hasta encontrarse con un zip-zap de conos que deberán cruzar sin dejar caer el balón; seguidamente deberán dirigirse hasta donde se encuentren un cono donde deberán ubicarse, descargar el balón y cualquiera de los dos estudiantes deberá lanzarlo con sus manos y encestarlo dentro de un aro que estará a una distancia de 3 metros.

El equipo que mas balones lleve a la meta y los enceste en un tiempo de 10 minutos será el ganador, primero se escogerán dos equipos al azar los cuales competirán; el ganador deberá competir con el equipo que gane en la otra llave.

Objetivo: participación, trabajo en equipo, coordinación, manipulación e integración lúdica.



PARTE FINAL

Se da un espacio de 2 min para que tomen agua y tengan hidratación.



Recoger materiales.
Se ubican sentados en el suelo y hacemos una retroalimentación de la actividad.
se les da 10 min a las estudiantes para que practiquen algún deporte o actividad que ellos deseen como premio por su buena participación.

EVALUACIÓN

Observación directa

RECURSOS



Conos , platillos
 Aros
 Espacio deportivo (cancha)

BIBLIOGRAFIA

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1996-24522021000100201#:~:text=La%20coordinaci%C3%B3n%20%C3%B3culo%2Dp%C3%A9dica%20se,%20categor%C3%ADas%](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1996-24522021000100201#:~:text=La%20coordinaci%C3%B3n%20%C3%B3culo%2Dp%C3%A9dica%20se,%20categor%C3%ADas%20)

NOMBRE DOCENTE EN FORMACIÓN: jhonner torres corredor

CÓDIGO: 1090525673



Evaluación por observación

Al iniciar la práctica se hizo se observó de forma cualitativa a los niños y niñas de secundaria de la institución salesiana, encontrando diferentes tipos de problemas en su estado físico, capacidades condicionales, habilidades motrices, coordinación general, trabajo en equipo, participación y su motricidad. Luego de observar estas dificultades que tenían los estudiantes de secundaria, se decidió realizar planeadores de clase prácticos usando como estrategia pedagógica el juego recreativo, ya que llama la atención de los estudiantes, trabajando así la lúdica y fortaleciendo todas sus capacidades físicas, psicomotoras y el trabajo en equipo. luego de finalizar la práctica con los estudiantes de secundaria se pudo observar una gran desarrollo y fortalecimiento de todas sus capacidades físicas, motrices, coordinativas, entre otras, dando un diagnóstico de mejoramiento positivo de la estrategia pedagógica usada durante la práctica.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



118

JUEGOS RECREATIVOS PARA FORTALECER LA MOTIRCIDAD GRUESA EN
LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 5-01 DEL INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN
BOSCO DE LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA

JHONNER TORRES CORREDOR

1090525673

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y

DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

CÚCUTA

2022



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



119

JUEGOS RECREATIVOS PARA FORTALECER LA MOTIRCIDAD GRUESA EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO 5-01 DEL INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE
LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA

JHONNER TORRES CORREDOR

1090525673

TUTOR: PhD: OSCAR ANTONIO QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y

DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

CÚCUTA

2022



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



120

JUEGOS RECREATIVOS PARA FORTALECER LA MOTIRCIDAD GRUESA EN
LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 5-01 DEL INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN
BOSCO DE LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA

Est. Jhonner torres corredor

jhonner990331@gmail.com

phD.oscar Antonio quintero

Oscar.quintero@unipamplona.edu.co



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo Proponer una forma en el cual el docente use como estrategia metodológica el juego recreativo para mejorar y fortalecer la motricidad gruesa en los estudiantes, la importancia de la planeación de clase en la educación física, recreación y deportes en el proceso de enseñanza y aprendizaje escolar. Donde tiene como objetivo tal problema que se presenta en la escuela acentuando la importancia de la educación física y las capacidades motrices. Mostrando así la importancia del desarrollo de los niños , será una investigación no experimental en la cual se apoyara de un enfoque cuantitativo contando con una población y muestra de 26 sujetos con edades entre los 10 y 11 años pertenecientes al colegio instituto salesiano san juan Bosco ; citando las leyes de la educación física para que el área de educación física apoye de una manera participativa las diferentes áreas, en especial para ello se realizaran planeadores de clases prácticos como propuesta para la solución de la problemática ya planteada.

Palabras clave: motricidad gruesa, educación física, planeador de clases.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



INTRODUCCION

En el presente trabajo, expondremos la problemática que se observa en el colegio instituto salesiano san Juan Bosco, por tal motivo es súper importante la realización regular y sistemática de una actividad física, ha demostrado ser una práctica sumamente beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de salud, así como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de reglas beneficiando así el desenvolvimiento del practicante en todos los ámbitos de la vida cotidiana. La educación física es un eficaz instrumento de la pedagogía, por cuanto ayuda a desarrollar las cualidades básicas del hombre como unidad bio-sico-social. Es por esto que a lo largo de este trabajo se expondrán la importancia de la educación física y la importancia que tienen las capacidades motrices en los estudiantes presentando planeadores de clase para que el docente prepare las clases de educación física y la motricidad gruesa en los estudiantes de primaria, brindando la temática específica para los diferentes grados.

Hoy se tienen al alcance muchos medios que permiten al docente diseñar clases con una metodología diferente a la tradicional, entre estos medios o herramientas está la lúdica que actualmente se concibe como una estrategia pedagógica de gran importancia, pues permite enriquecer cada encuentro en el aula y fuera de este con los niños y niñas creando así motivación en el estudiantado y un ambiente de aprendizaje favorable. Esta investigación tiene los siguientes pasos, primero en capítulo I planteamiento del problema, justificación y objetivos, luego el capítulo II donde encontraremos los antecedentes, las bases teóricas, bases legales y por último marco metodológico, el tipo de investigación pre experimental, el nivel descriptivo, el diseño, la población y muestra.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la motricidad gruesa a través de juegos recreativos motores asociados a la educación física en los estudiantes del grado 5-01 del Instituto Salesiano San Juan Bosco, ya que ellos no poseían aquellas necesidades esenciales para su crecimiento y desarrollo motor, debido a eso, se utilizó los juegos y actividades recreativas como herramienta pedagógica y se hizo necesario partir de las características individuales de los estudiantes para ejecutar actividades que estuvieran encaminadas en el desarrollo de su motricidad y el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades. Igualmente, muestran serias dificultades en su coordinación general, y equilibrio; es decir, tienen poco o regular desarrollo de sus habilidades motoras y a causa de este problema pocos alumnos se destacan en los juegos o actividades recreativas que se ejecutan, siendo la causa relevante no darle crédito a la motricidad y sus capacidades condicionales, principalmente en el nivel inicial y primaria.

FORMULACION DE PROBLEMA

¿Cómo fortalecer la motricidad gruesa a través del juego recreativo mediante una metodología práctica en estudiantes del grado 5-01 del Instituto Salesiano San Juan Bosco de la ciudad de Cúcuta?



JUSTIFICACIÓN

El proyecto de investigación surge a través de la experiencia adquirida en la práctica pedagógica como docentes en formación de educación física, en donde se logra evidenciar las falencias y dificultades que presentan los estudiantes del instituto salesiano san Juan Bosco de la ciudad de Cúcuta, con respecto a la motricidad gruesa al realizar las actividades físicas en las clases de educación física y la falta del desarrollo motriz en los primeras etapas del niño ; por ende, el propósito del proyecto es aplicar diversas estrategias por medio de juegos recreativos mediante un material deportivo a los estudiantes de 5-01 de dicha institución para el desarrollo y mejoramiento de las habilidades motrices gruesas en las clases de educación física mediante planeadores de clase y evidenciar los cambios que se logren con la implementación de estas actividades, permitiendo así generar un comparativo del antes y el después de la ejecución de la propuesta.

Las instituciones educativas no pueden estar exentas a esta problemática, ya que se deben implementar alternativas que disminuyan los riesgos y consecuencias psicomotrices de los estudiantes. Es por ello, que este proyecto busca que los estudiantes tengan un mejor desarrollo de sus habilidades y capacidades motrices al momento de realizar las actividades físicas no solo en las clases de educación física sino en la interdisciplinariedad o transversalidad de las diferentes áreas de la institución.

El profesor José María Cagigal (1981, p. 28) define la educación física como la ciencia cuyo cometido es: "El hombre en movimiento o capaz de movimiento, y las relaciones sociales creadas a partir de esta aptitud o actitud".

Parlebas (1996, p. 34) complementa esta idea al afirmar que: "La noción de movimiento



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

reduce la acción física a las características de desplazamiento de la máquina biológica e hipervalora de modo abusivo la descripción técnica. Por el contrario, el concepto de conducta motriz coloca en el centro de la escena al individuo en acción y a las modalidades motrices de expresión de su personalidad”. Teniendo en cuenta ambas explicaciones, se afirma que tan importante es la acción, o la posibilidad de acción biológica, como el desarrollo que se produce en el individuo a niveles psicológicos, personales y, sobre todo, sociales. Por tanto, el contexto histórico, con las particularidades de cada época, determina el modo de entender la educación física y por lo tanto las manifestaciones que lo integran.

No obstante, Para Pastor (2007) ha pasado de describir simplemente el desplazamiento del centro de masas o de los segmentos de un cuerpo a un concepto cada vez más complejo. Herrera (2011) lo entiende como un concepto integrador que al agregar la palabra humana cambia de forma espontánea su significado, insertando de lo humano al movimiento, es decir, ya no podemos hablar de un movimiento, de sus fuerzas y desplazamientos, sin considerar que ese movimiento no se puede separar lo cognitivo, afectivo, social, del mundo y del universo. En la misma línea, Trigo (2000) define la motricidad “como vivencia de la corporeidad para expresar acciones que implican desarrollo del ser humano”, y la corporeidad como “la vivenciarían del hacer, sentir, pensar y querer”, e incluye el término de creatividad motriz, que influye en el desarrollo de la creatividad y también de la motricidad.



OBJETIVOS

GENERAL

Proponer Juegos Recreativos para fortalecer la motricidad gruesa en los estudiantes del grado 5-01 del Instituto Salesiano San Juan Bosco de la ciudad de Cúcuta, Colombia.

ESPECIFICOS

1. Identificar las dificultades que presentan los estudiantes en el desarrollo de actividades motrices en estudiantes del grado 5-01 del Instituto Salesiano San Juan Bosco.
2. Planificar una estrategia didáctica basada en juegos recreativos para el óptimo fortalecimiento la motricidad gruesa del grado 5-01 del Instituto Salesiano San Juan Bosco.
3. Diseñar planeadores con juegos y actividades recreativas que permitan fortalecer la motricidad gruesa de los estudiantes del grado 5-01 del Instituto Salesiano San Juan Bosco.

MARCO TEORICO



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

ANTECEDENTES

INTERNACIONAL

Vera Gonzales (2015) realizaron la plantación de El juego como estrategia didáctica para desarrollar la coordinación motriz gruesa en los niños de 5 a 6 años. Esto con el fin donde se observa que los representantes legales desconocen respecto a el juego como estrategia didáctica para desarrollar la coordinación motriz gruesa en los niños, es necesario la orientación para su preparación y actuación con estrategias para enfrentar esta coordinación motriz. El docente debe fortalecer las habilidades en el aula con la finalidad de potencializar en los niños la coordinación motriz gruesa, para que de esta manera mejoren la personalidad y las relaciones interpersonales con sus compañeros. La fundamentación teórica contiene información bibliográfica de autores que aportan sus criterios relacionados con el tema de estudio. La metodología de la investigación se ocupa de la parte operatoria del proceso del conocimiento: métodos, técnicas, estrategias, actividades como herramientas que intervienen en una investigación, se conoce a este proceso planificado, sistematizado y técnico como el conjunto de mecanismos y procedimientos que se siguen para desarrollar la motricidad gruesa. En el análisis e interpretación de los resultados se muestran los criterios de las encuestas aplicadas a Directivos y docente. El presente trabajo investigativo se justifica porque es importante incluir como estrategia metodológica en la Escuela, la guía de ejercicios para docentes y representantes legales, para que el niño tenga un desarrollo integral y pueda desenvolverse con total libertad en su entorno.



NACIONAL

Campos (2020) habla sobre La lúdica como estrategia para fortalecer la motricidad gruesa en los niños de preescolar para ella la importancia que tiene la actividad lúdica como herramienta pedagógica para fortalecer la motricidad gruesa en los niños y niñas del colegio de la universidad Antonio Nariño, en donde se evidenció la importancia y necesidad de aplicar las técnicas aprendidas de la pedagogía de la lúdica, pues a medida que se avanza queda en evidencia como el juego ha ido transformando la forma de aprendizaje, en los niños de primera infancia, revelando la importancia del refuerzo en sus habilidades motoras gruesas, ya que cierta parte de este proceso les permite realizar funciones de la vida diaria y básicas cotidianas. Por esta razón se pretende encontrar e implementar diferentes tipos de estrategias para desarrollar la motricidad gruesa considerando la lúdica como una herramienta con la cual el docente logra despertar el interés en los niños y las niñas. El propósito de la investigación educativa es encontrar las diferentes razones por las que aparecen en cierto grado los déficit en el desarrollo motor de los niños en edad preescolar, buscando la forma de corregirlos a través de estrategias dirigidas a ellos. Por eso se pretende con esta investigación, no solo mostrar los problemas, sino también encontrar la solución con una serie de actividades que refuercen la motricidad gruesa en los niños del colegio de la universidad Antonio Nariño.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



LOCAL

Barbosa (2017) nos habló sobre el teatro y la pintura en las clases de artística como parte fundamental del desarrollo de la personalidad y del aprendizaje de los niños de tercero a de la escuela normal superior de Ocaña, norte de Santander, sede primaria. Donde Las clases de educación artística son fundamentales para el desarrollo de la motricidad fina y gruesa permitiendo que los estudiantes cuenten con un espacio donde puedan expresar sus sentimientos, emociones y pensamientos, estas clases se basan en el conocimiento del arte, lo estético y manejo de distintas manifestaciones artísticas, pero actualmente se ven un poco limitadas pues han pasado a un segundo plano, disminuyendo su intensidad horaria por otras asignaturas además de volver monótonas las clases limitándose a actividades propuestas en fichas lo que genera un factor de distracción en los estudiantes restringiendo la oportunidad de que los niños y niñas creen, imaginen y exploren diferentes manifestaciones artísticas. o cual permitió la elaboración de una cartilla metodológica para el docente, en la que se proponen actividades encaminadas al desarrollo de manifestaciones artísticas tales como el teatro y la pintura promoviendo de esta manera la comprensión de expresión corporal, la interpretación y el color permitiendo así el desarrollo de la capacidad comunicativa, fundamental para el aprendizaje y la personalidad de los estudiantes motivando de esta forma su crecimiento como personas seguras de sí mismas y fortaleciendo sus habilidades y destrezas logrando así una formación integral.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

BASES TEÓRICAS

Motricidad

Existen numerosas definiciones de motricidad, pero a pesar de los diferentes matices que éstas incluyan, todas coinciden en relacionar la motricidad con el movimiento. “La Motricidad es la capacidad de un ser vivo para producir movimientos por sí mismo ya sea de una parte corporal, siendo este un conjunto de actos voluntarios, coordinados y sincronizados por las diferentes unidades motoras” (Cuadros 1989:111). Por lo tanto, podemos decir que se considera a la motricidad como un recurso para la vida diaria, pero no con el objeto de la vida; es un concepto positivo que hace hincapié en los recursos sociales y personales, así como en las capacidades físicas.

Sin embargo, podemos observar otras percepciones según diferentes autores: ¡La motricidad es el desarrollo de los movimientos, como hemos mencionado, depende de la maduración y del tono, factores que se manifiestan concretamente sin cinesias (movimientos que acompañan un gesto) o sea por el control postural! (Durivage 2002:19). Por lo tanto, este autor nos dice que la motricidad permite al ser humano a mantenerse en distintas posturas y mediante ello puede desplazarse y manipular objetos o comunicarse a través gestos faciales y corporales.

“La Motricidad es la capacidad del hombre y los animales de generar movimientos por sí mismo, es un conjunto de funciones nerviosas y musculares” (Conde 2002: 22). Como se ve, en esta definición, la motricidad se traduce fundamentalmente por el movimiento, por el cual el cuerpo dispone una base neurofisiológica adecuada.

TIPOS DE MOTRICIDAD

Motricidad gruesa

La motricidad gruesa es de vital importancia para el desarrollo del infante en la cual le permite fortalecer sus habilidades musculares, para mover cada uno de los segmentos corporales como son: la cabeza, los brazos y los pies. La motricidad gruesa es aquella que hace relación a todas las acciones que implican grandes grupos musculares, en general, se refieren a movimientos de partes grandes del cuerpo del niño o de todo el cuerpo. Así pues, la motricidad gruesa incluye movimientos musculares y espalda, permitiendo de esta manera: subir la cabeza, gatear, incorporarse, voltear, andar, mantener el equilibrio. (Durán Ramírez, 2012, p.42)

Las destrezas de motricidad gruesa comprenden los movimientos motrices complejos como lanzar objetos, lanzar un balón o saltar a la comba. Hacer una carrera o apoyar el peso del cuerpo sobre un miembro concreto para realizar una acción concreta. Son acciones posibles debido a que las áreas sensorial y motriz de la corteza cerebral de los niños están mejor desarrolladas, sus huesos son más fuertes, sus músculos más poderosos y a que su capacidad pulmonar también es mayor. (Guerra Hernández, 2018, párr. 4)

¡La motricidad gruesa puede ser estimulada a través de diferentes actividades gradualmente realizadas y que esta efectuadas con el equilibrio postural! Estas actividades pueden ser: caminar entre dos líneas dibujadas en el piso, lanzar pelotas, imitar formas de caminar.

- **Coordinación general.** - Afecta a grandes grupos musculares que se integran para logra una tarea común. Lo que permite que en el niño intervengan todos los movimientos aprendidos. Caminar, saltar, trepar, subir escaleras, etc.
- **Tono muscular.** - Nuestro cuerpo por su configuración anatómica tiene un estado

de "equilibrio" tónico-postural, eso implica un estado de tono muscular constante para mantener la postura, Cualquiera de nosotros para estar de pie necesita que ciertos músculos tengan un mínimo grado de tensión, (músculos tónicos) y otros, estén en una posición mucho más distendida y relajada denominados físicos (Magallanes 2009:33). En síntesis podemos decir que el tono muscular es necesario para realizar cualquier movimiento, por lo tanto, al intervenir sobre el control de la tonicidad intervenimos también sobre el control de los procesos de atención, imprescindibles para cualquier aprendizaje. Coordinación viso-motora: Son movimientos que implican mayor precisión. Primero se realizará una ejercitación con respecto a la visualización del objeto y la motivación en la tarea a ejecutar.

- **Equilibrio:** El equilibrio es la capacidad de realizar y controlar cualquier movimiento del cuerpo contra la ley de la gravedad. Es la cualidad coordinativa que depende del sistema nervioso central (Cuadros, 1989: 118). En el equilibrio encontramos dos tipos que deben ser diferenciados:

- **Equilibrio Estático.** - Que procesa información principalmente de los analizadores kinestésicos, táctil y parcialmente de analizadores vestibulares y ópticos.

- **Equilibrio Dinámico.** - Se basa en la percepción acelerativa y tiene en importancia en los deportes en que el individuo ejecuta cambios posicionales grandes y veloces.

Motricidad fina. La motricidad fina implica movimientos en el uso de mano. Para que el niño adquiera esta habilidad motora es necesario que sus mecanismos neuromusculares hayan madurado. Comprende todas aquellas actividades del niño que necesitan de una precisión y un elevado nivel de coordinación, se refiere a los movimientos realizados por una o varias partes del cuerpo, que no tienen una amplitud, sino que son movimientos de más precisión. El desarrollo del niño responde a dos leyes motoras que suponen una maduración predecible, las leyes de

dirección del desarrollo son: Ley céfalo caudal, se refiere a la maduración de los movimientos desde la cabeza hasta el resto del cuerpo. Ley próximo distal, consiste en el desarrollo motor en dirección del eje principal (columna vertebral) hacia los extremos, significa que el niño en relación con la segunda ley utilizada primero los hombros y codos antes que muñecas y dedos (Cuadros, 1989: 135).

•Coordinación viso-manual: Son movimientos que implican mayor precisión el cual conducirá al niño al dominio de la mano. Primero se realizará una ejercitación con respecto a la visualización del objeto y la motivación en la tarea a ejecutar. Es muy importante tenerlo en cuenta ya que antes de exigir al niño una agilidad y ductilidad de la muñeca y la mano en un espacio reducido como una hoja de papel, será necesario que pueda trabajar y dominar este gesto más ampliamente en el suelo, pizarra y con elementos de poca precisión como es la pintura. Los elementos más afectados, que intervienen directamente son: •La mano •La muñeca • El antebrazo •El brazo

•Organización perceptiva: Las actividades se desarrollan en un plano gráfico. Se utilizan laberintos, reproducción y calcado, construcción de piezas de un tablero, entre otras.

JUEGOS RECREATIVOS

Las etapas diseñadas son las siguientes:

Diagnóstico

Concientización de los profesores de Educación Física Ejecución

Evaluación

El diagnóstico: Delimita cuales son las deficiencias u obstáculos que impiden o retrasan la consecutividad de los objetivos de la educación, la contradicción que existe entre el estado

actual y el deseado lo que origina el problema a estudiar.

Concientización de los de los profesores de Educación Física: Es la forma de lograr que estos reconozcan sus propias acciones, conocimientos, noción interior del bien que debemos hacer y del mal que debemos evitar. Es lograr que el profesor entienda, reflexione la necesidad que tiene de superarse permanentemente.

Ejecución: Es la implementación de lo planificado, la puesta en práctica de lo previsto.

Evaluación: Evaluar la efectividad de la estrategia propuesta con los indicadores declarados.

Habilidades motrices básicas

El concepto de Habilidad Motriz Básica en Educación Física viene a considerar toda una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como

marchar, correr, girar, saltar, lanzar, recepcionar. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan conjunta, Por habilidades motrices básicas entendemos aquellos actos motores que se, llevan a cabo de forma natural y que constituyen la estructura sensoriomotora básica, soporte del resto de las acciones motrices que el ser humano desarrolla.

Para Guthrie la habilidad motriz es definida como “la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y, frecuentemente, con el mínimo dispendio de tiempo, de energía o de ambas”

Se trata, por consiguiente, de la capacidad de movimiento humana adquirida por

aprendizaje, entendiendo el desarrollo de la habilidad motriz como producto de un proceso de aprendizaje motor. Estas habilidades básicas, base en el aprendizaje de posteriores acciones motrices más complejas, son los desplazamientos, saltos, equilibrios, lanzamientos y recepciones.

Siguiendo a Godfrey y Kephart podemos agrupar los movimientos básicos en dos categorías (Sánchez Bañuelos, 1.986):

Movimientos que implican fundamental mente el manejo del propio cuerpo. Se encuentran presentes en tareas de locomoción (andar, correr, etc.) tareas relacionadas con el equilibrio postural básico (estar de pie o sentado).

Movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos, como sucede en las tareas manipulativas (lanzar, recepcionar, golpear, etc.).

Algunos autores coinciden en considerar las Habilidades Motrices Básicas, englobando todas las acciones posibles en tres apartados o áreas concretas (Ruíz Pérez, 1987):

Locomotrices. Su característica principal es la locomoción. Entre ellas tenemos: andar, correr, saltar, galopar, deslizarse, rodar, trepar, etc.

No locomotrices. Su característica principal es el manejo y dominio del cuerpo en el espacio. Ejemplos de estas habilidades son: balancearse, girar, retroceder, colgarse, etc.

Proyección/percepción. Caracterizadas por la proyección, manipulación y recepción de móviles y objetos. Están presentes en tareas tales como lanzar, recepcionar, batear, atrapar

Según Sánchez Bañuelos, el desarrollo de las habilidades motrices se lleva a cabo en los niños siguiendo las siguientes fases:

1ª fase (4-6 años)

Desarrollo de las habilidades perceptivas a través de tareas motrices habituales.

Desarrollo de capacidades perceptivas tanto del propio cuerpo como a nivel espacial y temporal. Las tareas habituales incluyen: caminar, tirar, empujar, correr, saltar...

Se utilizan estrategias de exploración y descubrimiento. Se emplean juegos libres o de baja organización.

Para el desarrollo de la lateralidad se emplean segmentos de uno y otro lado para que el alumno descubra y afirme su parte dominante.

2ª fase (7-9 años)

Desarrollo de las habilidades y destrezas básicas mediante movimientos básicos que impliquen el dominio del propio cuerpo y el manejo de objetos.

Estos movimientos básicos están referidos a desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones.

En la actividad física se utiliza el componente lúdico-competitivo.

Se busca el perfeccionamiento y una mayor complejidad de los movimientos de la etapa anterior.

Se siguen estrategias de búsqueda fundamentalmente, pero a veces será necesaria la instrucción directa por parte del profesor para enseñar algunos movimientos complejos.

3ª fase (10-13 años)

Se da una iniciación a las habilidades y tareas específicas que tienen un carácter lúdico-deportivo y se refieren a actividades deportivas o actividades expresivas.

Se trabajan habilidades genéricas comunes a muchos deportes.

Se inician habilidades específicas de cada deporte y técnicas para mejorar los gestos. 4ª fase (14-

17) Esta fase se sale de nuestro campo de Primaria, e incluye: Desarrollo de habilidades

motrices específicas.

Iniciación a la especialización deportiva. Trabajo de técnica y táctica con aplicación real.

Evaluación formativa

Perrenoud (2008), plantea: La evaluación formativa es una pieza fundamental en un dispositivo de pedagogía diferenciada. Aunque, las formas tradicionales de evaluación pierdan vitalidad, la evaluación formativa no dispensa a los docentes de poner notas o redactar apreciaciones, cuya función es la de informar a los padres o a la administración escolar sobre las adquisiciones de los alumnos y luego fundamentar las decisiones de selección u orientación. Por consiguiente, la evaluación formativa parecería siempre una tarea suplementaria, que obligaría a los docentes a administrar un doble sistema de evaluación, lo que no es muy incitante” [5] (p. 17)

Popham (2013) agrega:

“La evaluación formativa es un proceso planificado en el que la evidencia de la situación del

alumno, obtenida a través de la evaluación, es utilizada bien por los profesores para ajustar sus procesos de enseñanza en curso, o bien por los alumnos para ajustar sus técnicas de aprendizaje habituales. La evaluación formativa es una herramienta potencialmente transformadora de la enseñanza que, si se ha entendido con claridad y se emplea adecuadamente, puede beneficiar tanto

a profesores como alumnos” [6] (p. 14)

La Educación

Según Nixon & Jewllet (1980, p. 28), la educación es un “proceso continuo para toda la vida de cambio, modificación o ajuste del individuo (fuera o dentro de la escuela) que resulta de respuestas a estímulos ambientales internos y externos. Estos cambios que persisten en los

comportamientos, los cuales resultan de las actividades del aprendiz, afectan los aspectos mentales, físicos, emocionales, morales y éticos de la vida en muchas maneras significativamente”

La Educación Física

Para Nixon & Jewllet (1980, p. 28): “aquella fase del proceso total educativo que concierne al desarrollo y utilización de las capacidades de movimiento voluntarias y con propósito definidos, incluyendo respuestas directamente relacionadas

con las dimensiones mentales, emocionales y sociales. Las modificaciones del comportamiento estables resultan de estas respuestas centralizadas en el movimiento, de la educación física” Así mismo la educación física puede contemplarse como un concepto amplio que trata del desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad. Dimensión que no se puede desligar de los otros aspectos de su desarrollo, evolución-involución. Por lo tanto, no se debe considerar que la educación física está vinculada exclusivamente a unas edades determinadas ni tampoco a la enseñanza formal de una materia en el sistema educativo, sino que representa la acción formativa sobre unos aspectos concretos a través de la vida del individuo, es decir, constituye un elemento importante del concepto de educación física continua de la persona. (Sánchez Buñuelos, 1966).

El juego

El juego debe ser el eje central de toda actividad educativa en Educación Infantil, es Zapata (1989). Para este autor el juego es la vida del mismo niño, un elemento básico en la evolución del infante al estar relacionado con el desarrollo del conocimiento, de la afectividad, motricidad y socialización del pequeño. El autor considera que todo juego es la expresión de varios aspectos motrices. Interpretaciones similares son compartidas por Lavega (2007) al

afirmar que el juego, ante todo, es actuar, sentir, etc., fluir mediante una participación activa o lo que es lo mismo, a través de la acción motriz, por Karl Gross (citado en Zapata, 1989), quien comprendía el concepto de juego como: "La más pura expresión de la experiencia motora" (p. 53) y por Llorca (2002), quien señala en su trabajo que no pueden separar la explicación del juego infantil de su relación con el desarrollo ni de la actividad motriz.

El modelo del desarrollo motor de D. V. Gallahue

Propone un modelo de secuencia, con el propósito de servir de base para la programación de actividades motrices para la educación física formal. Parte del punto de vista de que los cambios observables en las características del movimiento, reflejan el proceso de desarrollo, orientando hacia el nivel superior de la secuencia para la adquisición de actividades deportivas. Establece una serie de fases en el desarrollo motor, las cuales corresponden cronológicamente con momentos concretos de la vida, destacando así mismo la existencia de diversos estadios en cada una de las fases. La motricidad humana camina a través de diferentes fases caracterizadas por una serie de conductas motrices. . Fase de movimientos reflejos: Se caracteriza por los primeros meses de la vida. Fase de movimientos rudimentarios: Son los primeros movimientos que efectúa el bebé, tiene muchos defectos, la motricidad carece de eficacia. Fase de movimientos fundamentales: Consigue los movimientos básicos (lanzar, correr, saltar, etc.), dura hasta los 7 años, la marcha se parece a la del adulto. Fase de movimientos relacionados con el deporte: Aquí ya podemos hablar de prácticas deportivas como las técnicas de cada uno. Dentro de cada fase hay momentos de ajuste y momentos de especificación, los momentos de ajuste pueden ser cuando comienza cada fase, y los momentos de especificación formarían la base para la fase siguiente. • El ser humano progresa de lo simple a lo complejo y de lo global a lo específico, así que no puedo enseñar algo específico sino tiene lo básico. • Cada sujeto debe

superar cada fase para poder acceder a conductas motrices más complejas. Los seres humanos pueden encontrarse en fases diferentes a la vez, en distintas tareas o habilidades. Así, gráficamente coloca en la base de una pirámide los movimientos y reflejos característicos de los neonatos para llegar a la cumbre con la especialización motriz, donde se ubica en el dominio deportivo.

BASES LEGALES

Constitución política de Colombia 1991

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Ley 181 de enero 18 de 1995

Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Artículo 1o. Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la

masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Artículo 2o. El objetivo especial de la presente Ley, es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

LEY 934 DE 2004

Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. En todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física.

Artículo 2°. Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.



MARCO METODOLOGICO

PARADIGMA POSTIVISTA

El paradigma de este proyecto es positivista, también llamado (cuantitativo, empírico-analítico, racionalista) busca explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías y leyes para regular los fenómenos; identificar causas reales, temporalmente precedentes o simultáneas.

ENFOQUE DE LA INVESTIGACION: CUANTITATIVA

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, ya que se manejan tabla para la organización de datos contables y estadísticos. De acuerdo con *Hernández, Fernández y Baptista (2014: 4)*, el enfoque cuantitativo está basado obras como las de Auguste Comte y Émile Durkheim. La investigación cuantitativa considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas. Este enfoque se comúnmente se asocia con prácticas y normas de las ciencias naturales y del positivismo. Este enfoque basa su investigación en casos “tipo”, con la intención de obtener resultados que permitan hacer generalizaciones (*Bryman, 2004:19*).



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



DISEÑO

La Investigación de Campo: La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular. Podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada). Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos). Por tanto, es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y sus efectos en las conductas observadas. El uso del término investigación de campo es bastante coloquial. Hablamos de experimentar cuando mezclamos sustancias químicas y observamos la reacción de este hecho, pero también cuando nos cambiamos de peinado y observamos la reacción de nuestras amistades en cuanto a nuestra transformación, también estamos en presencia de un experimento de campo. Cuando los datos se recogen directamente de la realidad se les denominan primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, por lo que facilita su revisión y/o modificación en caso de surgir dudas. Conviene anotar que no toda información puede



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

alcanzarse por esta vía, ya sea por limitaciones especiales o de tiempo, problemas de escasez o de orden ético. En materia de investigación de campo es mucho lo que se ha avanzado, puesto que podemos presenciar varios tipos de diseño de investigación de este tipo y, aunque cada diseño es único, cuentan con características comunes, especialmente en su manejo metodológico, lo cual ha permitido clasificarlo en categorías que explicaremos más adelante. Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define: La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables algunas, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí sus carates de investigación no experimental. Claro está, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado. La investigación de campo, al igual que la documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo. (pag.31)

NIVEL EXPLORATORIO

La investigación está enmarcada en un modelo cuantitativo, por tanto, examinaremos los datos de forma numérica, así mismo es un proyecto factible y orientado hacia una investigación exploratoria. Este tipo de investigación, de acuerdo con Sellriz (1980) pueden ser:

a) Dirigidos a la formulación más precisa de un problema de investigación, dado que se carece de información suficiente y de conocimiento previos del objeto de estudio, resulta lógico

que la formulación inicial del problema sea imprecisa. En este caso la exploración permitirá obtener nuevo datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de investigación.

b) Conducentes al planteamiento de una hipótesis: cuando se desconoce al objeto de estudio resulta difícil formular hipótesis acerca del mismo. La función de la investigación exploratoria es descubrir las bases y recabar información que permita como resultado del estudio, la formulación de una hipótesis. Las investigaciones exploratorias son útiles por cuanto sirve para familiarizar al investigador con un objeto que hasta el momento le era totalmente desconocido, sirve como base para la posterior realización de una investigación descriptiva, puede crear en otros investigadores el interés por el estudio de un nuevo tema o problema y puede ayudar a precisar un problema o a concluir con la formulación de una hipótesis.

POBLACION

La población sujeta al estudio está ubicada en el Instituto Salesiano San Juan Bosco de la ciudad de Cúcuta en la Calle 7 #3 E – 30 del Barrio Popular, norte de Santander.

MUESTRA

El grupo está conformado por una totalidad de 26 estudiantes de 5 grado; en donde 7 estudiantes fueron mujeres y 19 estudiantes fueron hombres.

TECNICAS E INSTRUMENTACION DE LA INFORMACION

Para este proyecto fue necesario hacer una recolección de datos a través de un test que me permitió medir unas aptitudes físicas en los estudiantes del grado 5-01 para así llegar a fondo de la problemática que presentaban los estudiantes, como lo es su falencia en la motricidad gruesa ya que no logran realizar movimientos de coordinación y amplios, y debido esto poder presentar una propuesta o estrategia pedagógica para así buscar la mejor solución a la problemática planteada.

El test Es una técnica que tiene como objetivo lograr información sobre rasgos definidos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y características individuales tales como inteligencia, interés, actitudes, aptitudes, rendimiento, memoria, etc., mediante actividades, formularios, y en algunos casos, manipulaciones, que son observadas y evaluadas por el investigador.

El término aptitud física se hizo popular durante la segunda guerra mundial e inicialmente tenía el exclusivo propósito de definir las capacidades físicas de los soldados a través de test físicos. Posteriormente, evolucionaría hasta introducirse en otros ámbitos de la sociedad con la finalidad de aumentar la fuerza muscular, resistencia cardiovascular, pérdida de tejido adiposo, entre otras variables (Monteiro *et al.*, 1994). Consistente con esto, el ejercicio físico incide sobre nuestra estructura corporal, así como nuestra morfo estructura influye sobre nuestro rendimiento. Esta forma física está determinada por el Somatotipo, es decir, la conformación morfológica, forma, tamaño, composición y proporcionalidad del cuerpo (Carter, 1980). En este sentido, la estructura corporal del estudiante universitario de Educación Física cobra importancia debido a que será relevante en el logro de asignaturas que impliquen actividad física.

Ahora bien, la aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser guardada en un medio material de manera que los datos puedan ser recuperados, procesados, analizados e interpretados posteriormente. A dicho soporte se le denomina instrumento. Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información. En este caso se utilizó como técnica el test del hexágono que evalúa la coordinación y agilidad de los estudiantes.

APLICACIÓN

Equipamiento necesario

- Hexágono dibujado en el suelo con cada lado de 66 cm de largo.
- Cronómetro.
- Un asistente.

Cómo realizar el test:

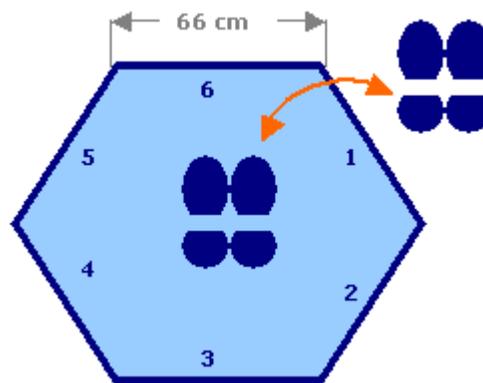
- El estudiante se coloca de pie en el centro del hexágono de cara al lado “6” (ver imagen).
- Durante el test, el estudiante debe estar encarado siempre al lado “6”.
- Al comando de “¡ya! Se activa el cronómetro y el estudiante salta con los pies juntos por encima de la línea “1”, vuelve al centro y salta sobre la línea “2” y así sucesivamente.

Cuando el deportista cruza la línea “6” se habrá completado una vuelta.

- El estudiante debe completar tres vueltas completas sin parar.
- Al haber dado tres vueltas (36 saltos) y situado en el punto de partida se detiene el

cronómetro y se registra el primer tiempo obtenido. (en segundos)

- El estudiante reposa y vuelve a repetir el test dos veces más. Es importante registrar los tres tiempos obtenidos.
- Si la línea se salta incorrectamente o se pisa durante el test, el intento se dará por nulo (se debe parar y empezar de nuevo).



Medición estándar Tiempo (segundos)	Hombre	Mujer
8s -10s	Excelente	
10s – 12s	Muy bueno	Excelente
12s - 14s	Bueno	Muy bueno
14s - 16s	Regular	Bueno
16s - 18s	Malo	Regular
18s – 20s	Muy malo	Malo

Análisis e interpretación de datos

En este apartado se analiza y se interpretan los datos obtenidos a partir del test dado por los resultados que obtuvieron los estudiantes. La información plasmada en esta tabla se organizará de tal manera que se pueda analizar específicamente y de manera individual a los estudiantes para conocer más a fondo las falencias motrices que tienen y que se deben trabajar para mejorar.

Se recolectaron los siguientes datos:

ESTUDIANTES	SEXO	EDAD	TIEMPO (SEG)
Cardenas jesus	M	10	15.36
Cardenas irbwuin	M	11	12.44
Cardozo mariangel	F	10	15.40
Carvajalino maria	F	10	17.05
Castaño dillan	M	11	13.10
Cordero maria	F	10	15.28
Garcia joel	M	10	17.18
Garcia andres	M	10	14.74
Matamoros mathias	M	11	13.53
Navarro tomas	M	11	13.66
Niño nicolas	M	11	16.27
Ortiz angie	F	11	19.57

Osorio andres	M	11	11.73
Pabon Luis	M	12	10.55
Parada marcos	M	11	15.56
Peñaranda juan	M	11	10.42
Prato cristian	M	11	13.49
Quiroga valentina	F	10	16.33
Romero rayhan	M	12	20.24
Saenz juan	M	11	15.88
Salazar santiago	M	11	11.99
Silva esteban	M	12	12.66
Tamara simon	M	11	12.13
Torres julian	M	11	15.14
Torres luna	F	12	16.40
Veramendi andrea	F	11	19.14
Media		14,80	

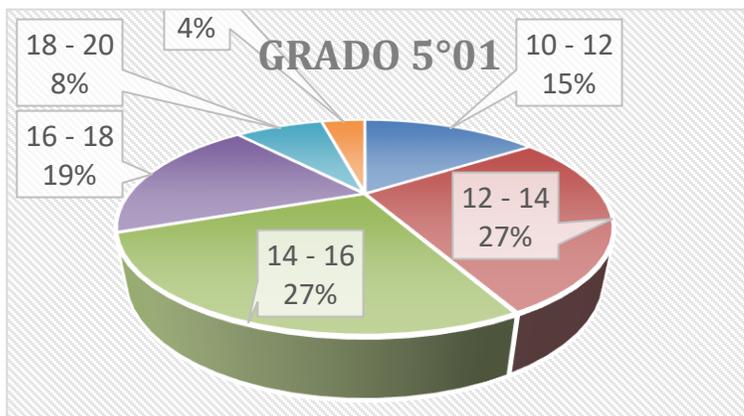
Análisis:

Para realizar este análisis cabe tener en cuenta los siguientes factores: era la primera vez que los estudiantes del grado 5° realizaban un test que midiera su nivel de motricidad y coordinación; por lo tanto; su inexperiencia influiría en los resultados. Para esto se dividió la aplicación del test en dos momentos; el primer momento con la finalidad de que los estudiantes se familiarizarán con el test, donde por razones ya expresadas no obtuvieron los mejores

resultados, en un segundo momento se realizó nuevamente la aplicación de la prueba y se evidencio mejores resultados; es por esto que se tomaron los siguientes resultados para realizar este análisis.

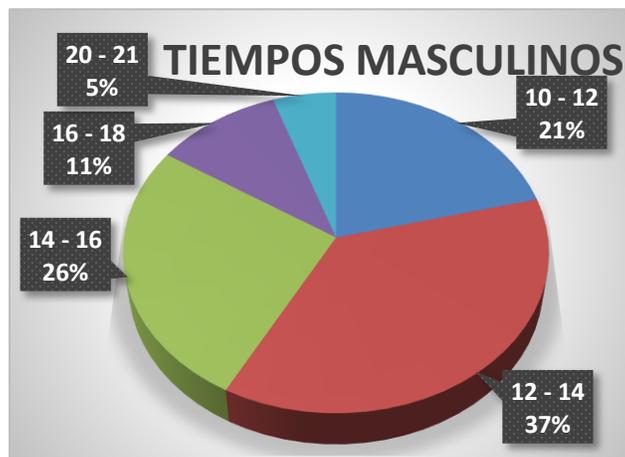
De acuerdo a los resultados obtenidos, después de haberlos analizados y calcular la media del grado 5° se puede concluir que el curso se encuentra en un nivel estándar regular (de acuerdo a la tabla de medición estándar) por lo tanto se concluye que los estudiantes presentan falencias en el desarrollo de su motricidad gruesa teniendo en cuenta la falta de coordinación y dificultad para ejecutar movimientos sencillos en espacios reducidos.

Estudiantes- tiempo



GRADO 5°01	
TIEMPO	ESTUDIANTES
8s -10s	4
10s – 12s	7
12s - 14s	5
14s - 16s	2
16s - 18s	0
18s – 20s	1

HOMBRES - TIEMPO



Al analizar los resultados arrojados por los hombres se puede deducir que un 37% de los hombres del curso se encuentra en un nivel estándar bueno, que cuenta con un mayor nivel de habilidades motoras y presentan mayor capacidad para coordinar sus movimientos; así mismo encontramos que; un 26 % de la población masculina (siendo este un porcentaje significativo) se encuentra en un nivel estándar regular, es decir: presentan dificultades de coordinación en sus habilidades motoras. Así mismo se obtuvo resultados de un 11% de la población con un nivel estándar muy malo, es decir presentan mayor dificultad que los otros estudiantes del curso para coordinar sus movimientos y desarrollar o adquirir habilidades que contribuyan a su motricidad gruesa.

Mujeres – tiempo

FEMENINO	
TIEMPO	ESTUDIANTES
8s - 10s	0
10s – 12s	0
12s - 14s	2
14s - 16s	3
16s - 18s	2
18s – 20s	0



De acuerdo a los resultados arrojados por las mujeres, se puede evidenciar que: un 28% de la población femenina muestra mayor capacidades motrices, se muestran con mayor facilidad para coordinar sus movimientos en espacios reducidos; así mismo se registra en los resultados un nivel estándar regular valorado en un 43% (gran porcentaje de la población) de lo cual se puede concluir que muestran menor habilidad en su desarrollo motriz y que coordina con dificultad sus movimientos en espacios pequeños; también es necesario resaltar que un 29% de las mujeres evaluadas en el proceso presenta notorias dificultades para realizar movimientos de coordinación, al igual que presentan déficit en su desarrollo motor. esto quiero decir que en general la mayoría de las mujeres tienen una gran problemática con su desarrollo de la motricidad gruesa y se debe trabajar en esto para su mejoramiento y desarrollo positivo.

Para dar por terminado este análisis y darle solución a la problemática identificada a través de esta investigación, se usó como estrategia didáctica la siguiente propuesta:



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia



CAPITULO: V

JUEGOS RECREATIVOS PARA FORTALECER LA MOTIRCIDAD GRUESA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 5-01 DEL INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA

Esta propuesta tiene como objetivo Proponer una forma en el cual el docente use como estrategia metodológica el juego recreativo para mejorar y fortalecer la motricidad gruesa en los estudiantes, la importancia de la planeación de clase en la educación física, recreación y deportes en el proceso de enseñanza y aprendizaje escolar. Donde tiene como objetivo tal problema que se presenta en la escuela acentuando la importancia de la educación física y las capacidades motrices. Mostrando así la importancia del desarrollo de los niños.

Los diferentes tipos de juegos que observaremos a continuación se realizaron con el fin de: primeramente motivar y llamar la atención de los estudiantes, tener una mayor participación y actitud positiva en las clases de educación física, después de lograr esto, vamos al objetivo principal de estos juegos que es ayudar a mejorar su desarrollo de la motricidad gruesa, coordinando movimientos muy sencillos en espacios amplios y reducidos, generando lúdica en los estudiantes y así cada día ir mejorando en su desarrollo motriz.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

JUEGOS RECREATIVOS PARA FORTALECER LA MOTIRCIDAD
GRUESA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 5-01 DEL INSTITUTO
SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA



1. Juego de relevos

Dividimos el grupo en 2 equipos iguales.

Se va realizar un circuito de que tiene 4 estaciones.

En la salida el primer estudiante de cada equipo debe salir con un platillo en velocidad a la primera estación donde debe realizar 5 repeticiones de sentadillas, luego sale en velocidad hasta los aros donde debe realizar 20 repeticiones de skipping, luego corre en velocidad a la 3 estación donde realizamos 10 repeticiones de tijeras, sale en velocidad a la última estación donde debe realizar 10 saltos en extensión altos, y volver en velocidad al punto de salida donde debe entregar el platillo para que salga el compañero siguiente. El primer equipo que pasen todos los estudiantes será el ganador.

Reglas: debe volver con el platillo al punto de salida para que sea valido el circuito

El compañero debe esperarlo que llegue y recibir el platillo.



Comentario: el objetivo de este juego es realizar movimientos sencillos de coordinación y mejorar el trabajo en equipo. Por otro lado ir trabajando un poco en su resistencia.

2. juego de coordinación

Divido el grupo en 3 equipos iguales.

La prueba consiste en dos circuitos.

El estudiante debe salir con un platillo en su cabeza sin dejarlo caer y conduciendo un balón con sus pies, realizando un zip-zap y luego realizando

conducción sin salirse del círculo haciendo dos vueltas al círculo, y luego deben patear para anotar el gol por medio de unos conos.

Después de hacer eso, al devolverse va haber otro circuito donde va encontrar un balón de básquet, el cual debe de pasar unos aros driblando el balón dentro del aro, luego debe realizar un zip-zap driblando con mano derecha y con mano izquierda, y cuando llegue al final lanzara el balón a un aro con el fin de encestar el balón en el aro

Objetivo: Esta prueba tiene como objetivo poner en práctica la coordinación óculo-manual y oculo-pedica.



3. juego de agilidad

Divido el grupo en 4 equipos

Los estudiantes se ubicarán por parejas detrás de un cono que será el punto de partida, cada pareja deberá llevar un balón reteniéndolo espalda con espalda sin dejarlo caer al suelo, cuando el profesor de la orden de salida deberán caminar lo más rápido que les sea posible hasta encontrarse con un zip-zap de conos que deberán cruzar sin dejar caer el balón; seguidamente deberán dirigirse hasta donde se encuentren un cono donde deberán ubicarse, descargar el balón y cualquiera de los dos estudiantes deberá lanzarlo con sus manos y encestarlo dentro de un aro que estará a una distancia de 3 metros.

Reglas:

El equipo que mas balones lleve a la meta y los enceste en un tiempo de 10 minutos será el ganador, primero se escogerán dos equipos al azar los cuales competirán; el ganador deberá competir con el equipo que gane en la otra llave.

Objetivo: participación, trabajo en equipo, coordinación, manipulación e integración lúdica.



4. juego de reacción y velocidad

Divido el grupo en 4 equipos iguales, dos equipos se llamarán 1 y dos equipos se llamarán 2.

2equipos se ubican en la línea de fondo de la cancha (1 y 2) y al frente en la otra línea de fondo de la cancha se ubican los otros dos equipos (1 y 2) aclaración: el equipo 1 se ubica frente al equipo 1 y el equipo 2 frente al equipo 2 para competir entre ellos. los primeros estudiantes de cada equipo estarán ubicados sentados detrás de un cono, cuando escuchen la voz de salir del profesor tendrán que salir corriendo en velocidad pasar unos aros saltando en un solo pie, y correr hasta la mitad de la cancha donde esta ubicado un platillo, el estudiante que lo agarre primero sumara punto para su equipo.

Reglas: el equipo 1 compite con el equipo 1 y el equipo 2 con el equipo 2.

Todos los estudiantes deben participar.

Las variantes de este circuito la podemos aplicar ubicados, acostados, espalda, etc.

Objetivo: trabajar en la reacción y movimientos de saltos en velocidad, mejorando su coordinación.



5. juego lanzando sin fallar

Divido el grupo en 4 equipos iguales.

Cada equipo se ubica sentado detrás de un cono en la línea de fondo de la cancha.

Circuito: el estudiante debe salir con un aro en la mano y realizar un zip-zap en velocidad lateralmente tocando los platillos que están en el suelo con mano derecha y con mano izquierda, luego debe saltar por encima de unos conos que están ubicados en el suelo, luego debe hacer 5 saltos en extensión y por último debe lanzar el aro e introducirlo en un cono que esta al final del circuito parado. Solo pueden lanzar el aro una sola vez, si lo encestan contara como punto para el equipo, todos los participantes deben de pasar, el equipo que más aros enceste será el ganador.

objetivo: de este circuito es trabajar las capacidades físicas como la lateralidad, velocidad, desplazamiento, resistencia, fuerza, saltos, etc.



6. juego saltando y conduciendo

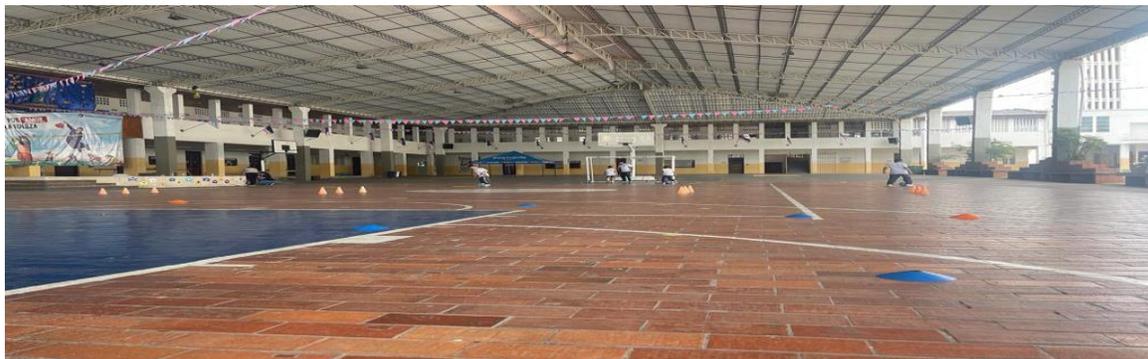
Divido el grupo en 4 equipos iguales.

Cada equipo se ubica sentado detrás de un cono en la línea de fondo de la cancha.

Circuito: el estudiante debe salir y realizar un zip-zap en velocidad lateralmente tocando los platillos que están en el suelo con mano derecha y con mano izquierda, luego debe saltar por encima de unos cono que están ubicados en el suelo, después deben de realizar unos ejercicios de coordinación con el balón, donde tienen que conducir el balón con su pie dominante alrededor de un círculo y luego de hacer eso debe patear el balón con el pie y introducirlo dentro de una aro, el equipo que lo introduzca va tener un punto,

Reglas: el equipo que más puntos tenga va ser el ganador.

objetivo: mejorar la coordinación y la motricidad de los estudiantes.



7. juego tres en línea

Divido el grupo en 4 equipos iguales.

Cada equipo se ubica sentado detrás de un cono en la línea de fondo de la cancha.

Circuito: el estudiante debe salir con un platillo en la mano y realizar un zip-zap en velocidad lateralmente tocando los platillos que están en el suelo con mano derecha y con mano izquierda, luego debe saltar por encima de unos cono que están ubicados en el suelo, y por ultimo debe colocar el platillo en unos de los aros que están en el piso y empezar armar tres en línea, los siguientes compañeros deben ejecutar los mismos movimientos e ir colocando el platillo Enel espacio que mejor puedan para armar tres en línea, si los tres primeros de cada equipo no logran realizarlo, los demás deben realizar el mismo circuito e ir y cambiar un platillo de puesto hasta que armen los tres en línea y sumen punto para su equipo.

Reglas: no se puede colocar dos platos en el mismo lugar. Solo se puede hacer un movimiento del plato por jugador.

Objetivo: de este circuito es trabajar las acciones motrices básicas como la lateralidad, velocidad, desplazamiento, manipulación, rapidez mental, saltos.



8. juego cuadrupedia

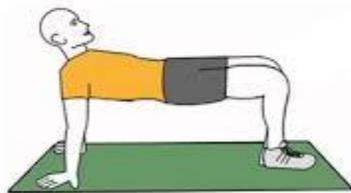
Divido el grupo en 4 equipos iguales.

Cada equipo se ubica sentado detrás de un cono en la línea de fondo de la cancha.

los primeros estudiantes de cada equipo estarán ubicados sentados detrás de un cono, cuando escuchen la voz de salir del profesor deberán salir en posición de cuadrupedia pasando unos aros que están ubicados en el piso y deben llevar un cono encima de la espalda sin dejarlo caer, si se le cae debe empezar de nuevo, cuando llegue a la segunda estación debe dejar el cono hay ,en la segunda estación debe atravesar un zip-zap de conos pero en cuadrupedia invertida, cuando termine la 2 estación debe ir a la última estación y va encontrar 3 conos , debe ubicarse en cuadrupedia invertida y recoger los conos con los pies uno encima de otro. Cuando termine todo el circuito vuelve al punto de salida y se ubica sentado.

Reglas: siempre debe de estar ubicado en posición de cuadrupedia.

Objetivo: mejorar su coordinación y desarrollo motriz al tener que desplazarse así.



CONCLUSIONES

En la educación física se puede trabajar cualquier estrategia de conocimiento manejando una metodología enfocada en el aprendizaje motriz y desarrollando actividades lúdicas y juegos didácticos que contribuyan a su desarrollo motriz.

Los objetivos generales de la investigación fueron alcanzados. Si bien el equipo de estudiantes dispuesto, estuvo siempre abierto a las actividades y colaboraron en todo momento para mejorar la calidad de su desarrollo de la motricidad gruesa.

Se cumplió con el objetivo de realizar toda la practica integral secundaria con los estudiantes de la institución salesiano san Juan Bosco, cumpliendo en su totalidad con el plan de área que tenía la institución y la universidad.

Los estudiantes cumplieron con las actividades planteadas, estuvieron dispuestos a participar en cada clase y desarrollaron muy bien la metodología que se le indicó en la enseñanza y aprendizaje de los diferentes juegos recreativos.

Se observó un avance en el desarrollo de su motricidad gruesa con el pasar de las actividades y juegos realizados por los estudiantes.

Se concluye que en general se cumplió a cabalidad con las expectativas iniciales. Y así mismo el proceso de prácticas e investigación contribuyó al crecimiento personal del conocimiento y formación como docente en un futuro de la persona que lo realizó.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acosta, J (2009) Calentamiento general y específico de Educación Física: ejercicios prácticos. España: A. de Lamo.

Andux, C. y George, E. Nuevo enfoque didáctico para el aprendizaje de los juegos deportivos: el voleibol, informe de investigación, ISCF (CH), s/f.

Almagià Flores, A. A., Lizana Arce, P. J., Rodríguez Rodríguez, F. J., Ivanovic Marincovich, D., & Binvignat Gutiérrez, O. (2009). Variables antropométricas y rendimiento físico en estudiantes universitarios de educación física. *International journal of morphology*, 27(4), 971-975.

ARNOLD, R. (1981). Aprendizaje del desarrollo de las habilidades deportivas. PAIDOTRIBO. Barcelona.

Arroyo Domínguez, M^a D (2010): “La actividad física y su papel en la educación”.

Revista

de educación en Extremadura. Autodidacta. ISSN: 1989-9041, pp. 37-48.

Barbero Álvarez José C. Los juegos y deportes alternativos en la Educación Física. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires 5(22) junio 2000. p.

3. <http://www.efdeportes.com/efd22a/altern.htm>

Calzada, A. A. (1996). Educación física 1º y 2º enseñanza secundaria obligatoria: [12-14 años]: [Libro del alumno]. Madrid: Gymnos. Castañer, M. y Camerino, O. (1996). La Educación Física en la enseñanza Primaria. Barcelona: 3ª Ed. INDE

De La Cruz, L. (2014) Importancia de la Motricidad Gruesa en el Proceso de Desarrollo de la Dimensión Corporal. Corporación Universitaria Minuto de Dios- Seccional Bello.

Colombia



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



DOLORES Y OTROS 1999 "Promoción y práctica de los fundamentos básicos del voleibol en los colegios secundarios de menores, urbano marginales de la localidad de Abancay". Tesis. I.S.P.P. la Salle.

(). Estrategias lúdicas para fortalecer la motricidad gruesa en los niños de preescolar de la institución educativa bajo grande – sahagún.. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11371/454>.

IVOILOV, A. Voleibol, ensayos de biomecánica y metodología del entrenamiento. Moscú: Científico Técnica. 1986.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia